

Se llega a un acuerdo sobre la reforma de la Reforma agraria

El debate sobre Conversiones

El debate financiero que tuvo lugar en la Cámara legislativa el martes pasado, leído reposadamente en el "Diario de Sesiones", nos ha producido excelente impresión. Estuvo el señor Chaparrista hábil y decidido, ministro de Hacienda expeditivo y práctico. El señor Calvo Sotelo hizo un gran discurso técnico, probablemente el discurso de mayor rigor técnico de cuantos ha escuchado el Parlamento republicano. Esta es la oposición que exige el bien nacional; crítica constructiva, documentada, plena de objetividad. Y buen sentido gubernamental el del señor Villalonga. Asentimientos irreflexivos e imprudentes, no. Advertencia leal, observación oportuna, propuesta de corrección fundada, sí. Con todo ello el proyecto de autorización para la conversión de los Amortizables pasó adelante, siquiera que pendiente de aprobación definitiva. Estamos, pues, ante un ministro y un Gobierno decididos y con la ley en la mano. Nuestro deber: apoyarles.

LO DEL DIA

Realidades sociales Cuando del horizonte triguero habían desaparecido las entidades que pudieran comprar el trigo sobrante con un espíritu puramente comercial y con vista a un honesto negocio; cuando, según las condiciones ofrecidas en los concursos, en la mayor parte de las provincias la compra del trigo por cuenta del Estado es sólo una operación que tiene garantía si por parte de la entidad compradora existe gran cuidado en las adquisiciones y una celosa administración; cuando han desaparecido, en fin, las perspectivas de lucro, entonces surgen las Federaciones de Sindicatos Católicos Agrarios y se quedan con el servicio de compra de trigo, que pudiera llamarse "servicio al campesino".

La Semana Social francesa estudia la organización corporativa

Se está ensayando en Francia entre los marinos (Crónica telefónica de nuestro corresponsal) ANGERS, 24.—He venido a esta ciudad porque las deliberaciones de su Semana Social atraen la preocupación francesa y debe conquistar la nuestra. Angers, como Saumur, es una de esas ciudades del valle del Loira, a la que Dios ha concedido a manos llenas sus favores. Naturaleza ahieta de frutos y verdoros, el mejor gótico de Francia en castillos e iglesias maravillosas, clima dulce. Es esta región, con su inmediata La Vendée, la más católica de Francia. No choca, si estos hombres no estuvieran constantemente dando gracias a Dios serían los más ingratos de la tierra.

Laval intenta reducir el coste de la vida

Hoy se estudiarán nuevos decretos con ese fin Varios gremios de París han rebajado voluntariamente un 10 por 100 PARIS, 24.—En el Consejo de ministros que se celebrará mañana, presidido por el presidente Lebrun, el ministro de Hacienda Laval intentará una nueva serie de decretos encaminados a estimular la reconstrucción económica y a reducir el coste de la vida. Particularmente se referirán al costo al por menor del vino, carne, leche y azúcar. Aunque se cree que la discusión será general, es posible que algunos decretos lleguen a completarse y publicarse.

Una enmienda que pasará a ser dictamen

La firman el Sr. Martínez de Velasco, populares agrarios y radicales También firman los tres grupos el acceso a la propiedad de los colonos que lleven diez años De la parcela que vinieran cultivando, si el dueño la cede, y de otra de igual valor en el mismo pueblo en caso contrario El Estado compra, y el colono pagará en cincuenta años Surgió ayer, tras buen número de conferencias, la fórmula de armonía que permitirá la coincidencia de los grupos de la mayoría y de otros partidos. Aunque el acuerdo ha plasmado ya en una redacción que se ha presentado en forma de enmienda, que abarca todo el dictamen, y que será aceptado hoy por la Comisión para quedar así convertido en dictamen.

Otra Asociación católica disuelta en el Reich

SE HA PROHIBIDO UNA REUNION DE LOS CASOS DE ACERO EN ERFURT KARLSRUHE, 24.—El ministro del Interior ha prohibido y disuelto la organización "Deutsche Jugendkraft", organización católica con fines deportivos. El motivo de esta disolución es que varios miembros de la organización habían, en estos últimos tiempos, atacado repetidas veces a miembros de la Juventud hitleriana. El orden de prohibición se hace extensiva a todas las ramificaciones que la organización disuelta pudiera tener. La disolución y prohibición dictada contra la organización se refiere a todo lo que no sea únicamente práctica de la religión, es decir, organización de fiestas deportivas, etc.

Judios indeseables

Señalados por muchos los escándalos de inmoralidad provocados u organizados por judíos en Barcelona. Nadie pretenderá que nos dejemos inspirar por prejuicios; en la crónica de nuestro corresponsal que publicamos ayer se recogieron hechos suficientemente comprobados, como que han sido públicos y de ellos es testigo toda la ciudad con las autoridades, por los que esa turba inmigración que ha caído sobre la capital de Cataluña y sobre otros puntos de la región puede ser calificada con perfecta exactitud de perniciosa y disolvente. Y hasta han llegado esos sujetos, venidos de no se sabe dónde, a faltar de disturbios e intranquilidades nacionales—cuervos que acuden instintivamente a la carnicería y a los peñales de la carnicería—y a la degradación ajena—, a adquirir particular influjo cerca de algunas autoridades de la Generalidad.

Las tropas ocupan una ciudad en Tamaulipas

Se dice que en este Estado ha sido detenido Garrido Canabal Dos ciudades han roto sus relaciones con el Gobierno NUEVO LAREDO, 24.—Las tropas federales se han posesionado de esta ciudad después que veintidós funcionarios se negaron a dimitir a consecuencia de una contienda local, relacionada con la controversia general que mantienen las facciones opuestas en todo Tamaulipas.—United Press.

La Universidad de Barcelona peca

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal) BARCELONA, 24.—Se anuncia la llegada de una Comisión del ministerio de Instrucción pública para girar una inspección en torno a la Universidad autónoma de Barcelona. Realmente, la situación de esta Universidad es insostenible y se encuentra en una pendiente catastrófica, de la que sólo puede salvarse una actuación decidida y enérgica del Estado. La obra de la mal entendida autonomía no pudo ser más fatal. La Universidad de Barcelona no ha disfrutado de régimen autónómico, sino que ha sido víctima de la vesania de un Patronato dictatorial y autoritario, que hizo caso omiso del claustro de catedráticos e impuso su ley y sus normas de la manera más antideocrática, amparándose en un reglamento que hacía sus cargos vitales y prácticamente irresponsables. Es necesario que la Comisión del ministerio de Instrucción pública que venga a Barcelona esté integrada por un arquitecto que dictamine acerca de los destrozos que se han hecho en el magnífico edificio, realizando obras cubistas en una edificación de bello estilo bizantino y destruyendo las losas de los patios y las magníficas puertas de roble que completaban el conjunto de la fachada, para sustituirlas por unas endebles vidrieras sin gusto ni estilo. Todo para dejar sin pagar las facturas de esas obras caras, inútiles y disparatadas.

El acuerdo

Después hubo dificultad (quizá por parte del ministro) para el problema de la tasación, y se llegó a una fórmula a base de regular el porcentaje contradictorio (que continúa generalizado) y de excluir a los verdaderos señores jurisdiccionales, aparte de suprimir agregaciones del dictamen al proyecto y de atender sugerencias como la de favorecer la instalación de regadío (exceptuando de expropiación a la finca en que el propietario realice esa transformación); este criterio lo había defendido en la Cámara, entre otros oradores, el señor Del Río (don Cirilo). La enmienda al dictamen sustituye el artículo único de éste por tres, y el tercero de ellos ha sido objeto de examen más amplio, recogido en otra enmienda referente al acceso a la propiedad y al patrimonio familiar. Se concretan así en esas dos enmiendas los acuerdos de la mayoría, aunque quizá quepan todavía mejoras en orden a la indemnización y que se perfila algún punto (de redacción solamente) en lo que se refiere al patrimonio familiar.

Hacia el final

La aprobación del proyecto se ve así despejada. En cuanto a la rapidez para predecir la que conocer la actitud de las izquierdas ante el nuevo dictamen (dudoso ayer) y la asiduidad de los diputados de la mayoría y de aquellas minorías de oposición que han mostrado mayor interés en la reforma (algunos diputados de extrema derecha salieron anoche o saldrán hoy de veraneo) para acordar sesiones prolongadas. A falta de estos datos no se puede asegurar que la ley quede terminada en esta semana; las dudas son grandes.

Indice - resumen

25 julio 1935 La vida en Madrid Pág. 5 Deportes Pág. 6 Cinematógrafos y teatros Pág. 6 Información comercial y financiera Pág. 7 Crónica de Sociedad Pág. 8 Anuncio por palabras Pág. 8 y 9 Aventuras del Gato Félix Pág. 9 "Aqui murió Nelson", por Mateo Milla Pág. 10 Cartas del campo (que se cumpla la ley de Trigos), por Acisclo Torremocha Pág. 10 Madridleño, por Curro Vargas Paliques femeninos (Epistolario), por el Amigo Teddy Pág. 10 Notas del block Pág. 10 El as de bastos (folletín), por Georges Thierry Pág. 10 PROVINCIAS.—Más extremistas deprovidos en Cuenca y hallazgo de un relicio sobre la intervención de la C. N. T. en lo de octubre (pág. 3).—El ministro de la Guerra felicita a las tropas de Asturias (pág. 5).—EXTRANJERO.—Hoy serán enviadas, probablemente, las convocatorias para el Consejo de la Sociedad de las Naciones (pág. 3).—Laval prepara decretos para abaratar la vida; varios gremios de París han reducido voluntariamente sus precios.—Se ha agravado la situación en Méjico (pág. 1). Otra Asociación Católica disuelta en Alemania (pág. 1).

La enseñanza neutra es antinacional

Las fiestas que suelen celebrarse en las escuelas francesas en fin de curso para distribución de premios han servido este año, lo mismo que los anteriores, en aquellas municipalidades en que el alcalde es comunista, para exaltar el régimen soviético e incular en los niños el desprecio a la patria. Los periódicos del otro lado se prodigan tal ocasión han sido pronunciados en algunos pueblos del departamento del Sena, en los mismos arrabales de París, y llaman, indignados, la atención del Poder público sobre esa falta de respeto a las leyes y a la neutralidad escolar. Pero algunos advierten que es justamente esta neutralidad, la interpretación que se le da a la manera como se la entiende, la causa verdadera de los estragos que la enseñanza oficial está haciendo en la juventud. La neutralidad escolar deriva ineludiblemente en propaganda anticristiana primero y antinacional después. No se detiene en la primera fase; llega fatalmente a la segunda, porque unidos van en todas las naciones de civilización y tradición cristiana los deberes para con Dios, para consigo mismo y para con la patria. Forman estas obligaciones un bloque, y a este bloque van dirigidos todos los ataques de la instrucción neutral. Así era de prever; así lo previeron

Los ex combatientes ingleses

LONDRES, 24.—Dicen de La Haya a la Agencia Reuters que los miembros de la British Legion que han visitado Alemania marcharon anoche, de regreso a Londres, declarando que el recibimiento que se les había hecho en Alemania les produjo la más viva satisfacción. Entienden que existe en Alemania un real deseo de paz, y han quedado muy impresionados de la educación que se da a la juventud, que no se basa en ideas de agresión a otros países, sino que se busca sólo la educación moral y física de los muchachos. Creen que la visita ha creado un estrecho contacto entre los antiguos combatientes alemanes y los ingleses, y que, a pesar de algunas dificultades surgidas en el viaje, éste ha tenido un resultado positivo. Hemos tomado disposiciones—añadieron—para crear una sucursal de la British Legion en el Rin con un cuartel general en Colonia. En una información del corresponsal berlinés del "Daily Telegraph" sobre la recepción de los ex combatientes ingleses en Colonia, dice que el viaje de los delegados hasta el hotel fue una manifestación de triunfo. El genio que llenaba todo el trayecto los aclamó constantemente, y hubieron de salir al balcón para presenciar el desfile de grupos pertenecientes a las Asociaciones de antiguos combatientes. Dice el corresponsal que el entusiasmo ha superado cuanto podía esperarse, y que algunos delegados ingleses declararon que el hecho les producía tanta mayor emoción cuanto que la ciudad estuvo ocupada durante siete años por los ejércitos británicos.

Contra la Prensa extranjera

BERLIN, 24.—La Prensa alemana protesta enérgicamente contra los in-

Los casos de Acero

BERLIN, 24.—La reunión que los Cascos de Acero habían de celebrar en Erfurt ha sido prohibida. También ha sido prohibido el uso del uniforme de esta Asociación. El comunicado oficial dando cuenta de estas decisiones dice, entre otras cosas, que el motivo de estas medidas es que "bastantes núcleos de los Cascos de Acero han adoptado una posición contra el Estado y contra el nacional-socialismo".

Los ex combatientes ingleses

LONDRES, 24.—Dicen de La Haya a la Agencia Reuters que los miembros de la British Legion que han visitado Alemania marcharon anoche, de regreso a Londres, declarando que el recibimiento que se les había hecho en Alemania les produjo la más viva satisfacción. Entienden que existe en Alemania un real deseo de paz, y han quedado muy impresionados de la educación que se da a la juventud, que no se basa en ideas de agresión a otros países, sino que se busca sólo la educación moral y física de los muchachos. Creen que la visita ha creado un estrecho contacto entre los antiguos combatientes alemanes y los ingleses, y que, a pesar de algunas dificultades surgidas en el viaje, éste ha tenido un resultado positivo. Hemos tomado disposiciones—añadieron—para crear una sucursal de la British Legion en el Rin con un cuartel general en Colonia. En una información del corresponsal berlinés del "Daily Telegraph" sobre la recepción de los ex combatientes ingleses en Colonia, dice que el viaje de los delegados hasta el hotel fue una manifestación de triunfo. El genio que llenaba todo el trayecto los aclamó constantemente, y hubieron de salir al balcón para presenciar el desfile de grupos pertenecientes a las Asociaciones de antiguos combatientes. Dice el corresponsal que el entusiasmo ha superado cuanto podía esperarse, y que algunos delegados ingleses declararon que el hecho les producía tanta mayor emoción cuanto que la ciudad estuvo ocupada durante siete años por los ejércitos británicos.

torio nacional y se aplicará a todas las fincas incluidas en la quinta, con las excepciones de la sexta, excluyendo las de los apartados segundo y décimo y las del duodécimo cuando no reúnan las circunstancias señaladas en el último párrafo de la base segunda.

Queda derogada la base séptima y anulado el inventario. Quedarán firmes todas las situaciones jurídicas voluntariamente creadas sobre las que no haya recaído acuerdo definitivo y firme de aplicación del principio de retroactividad con anterioridad al 25 de marzo de 1934.

Favor del regadío

El Instituto de Reforma Agraria podrá declarar de utilidad social y expropiar cualquier finca que se estime necesaria para algunas de las finalidades de la Reforma Agraria, con las excepciones al principio señaladas. También excluyen las fincas que, con aprobación del Instituto, se hayan cedido o se cedan en su totalidad o en un 50 por 100 por propietarios, bien en censo, bien en dominio, o los cultivos de regadío que cada parcela no exceda de 125 hectáreas en secano y tres en regadío. Se exceptúan también las de secano que sus propietarios transformen en regadío. Quedarán subsistentes las expropiaciones y ocupaciones temporales practicadas de hecho con anterioridad a la publicación de esta ley, aunque sea en virtud de uno de los apartados suprimidos.

La indemnización y los señores

El artículo segundo deroga la base octava en cuanto autoriza expropiación sin indemnización. Sólo serán expropiados sin indemnización los terrenos de secano jurisdiccionales abolidos por el artículo tercero del decreto-ley de 6 de agosto de 1901 cuando se hayan transmitido hasta llegar a sus actuales dueños. Contra la declaración de señorío cabe recurso o injerencia o quezamiento de forma anula de la Sala de lo Contencioso de lo Supremo. Las expropiaciones realizadas hasta la fecha quedan convertidas en ocupaciones temporales, que se regirán por los preceptos de la base novena, satisfaciendo a los propietarios la renta desde el día de la incautación y caducando la ocupación a los nueve años si antes no se hubiera efectuado la expropiación.

Si la expropiación se efectuase, el precio que haya de satisfacerse al propietario se deducirá el importe de las mejoras útiles no amortizadas que hubieran sido indemnizadas; caso de no efectuarse la expropiación el propietario devolverá lo que hubiera percibido.

La expropiación de fincas, cualquiera que sea su título, se efectuará previo pago al contado del valor que se señale en la tasación pericial contradictoria, pudiendo nombrar el juez, en caso de discordia, un tercer perito; se señalan las facultades del juez y se concede en algunos casos el recurso de revisión ante la Sala social del Supremo. El mismo procedimiento se aplicará a las fincas ocupadas temporalmente a fin de determinar su renta. El pago se hará en títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100. Se conserva la autonomía del Instituto a los efectos de la aplicación de las tierras expropiadas, y se exceptúan de su aplicación los casos en que, por acuerdos particulares, se llegue a la parcelación de las mismas.

En el artículo tercero se regula el tránsito de los asentados a la propiedad mediante la venta a plazos o el censo. Estas parcelas, adjudicadas a propietarios o censos, constituirán unidades familiares, inembargables e inalienables, con tipo de patrimonio familiar, regulándose la sucesión del mismo y la suerte que ha de seguir en caso de divorcio. En la disposición transitoria se facilita al ministro para redactar el reglamento de aplicación de la ley, reduciendo a parte subsistente de la antigua ley con la nueva.

El acceso a la propiedad

El artículo tercero no hubo tiempo de fertilizarlo, y se redactó luego una enmienda que suscriben los señores Alvarez Robles, García Atance, Giménez Fernández (CEDA); Rodríguez de Viguiri y Taboada (agrarios), y Guerra del Río y Alvarez Mendizábal (agrarios), quedando en estos términos, que ha merecido la conformidad de los grupos de la mayoría.

El artículo tercero del dictamen quedará redactado en la forma siguiente: "Todo ciudadano español que posea, por sí, por sus ascendientes o descendientes o conyugue el cultivo directo de una o varias fincas ajenas desde hace diez o más años, tendrá derecho a adquirir en dominio una o más parcelas de terreno en los términos y condiciones que se especifican en los apartados siguientes, entendiéndose que no lleva por sí el cultivo directo de una finca quien la haya cedido en aparcería a otra persona.

El derecho a la adquisición de propiedad a que se refiere el párrafo anterior, no lo tendrá quien posea en propiedad o en usufructo más de 50 hectáreas de tierra en regadío o 50 hectáreas en secano. Los propietarios o usufructuarios que no posean dichas extensiones de tierra tendrán derecho a completarlas con arregio a los preceptos de este artículo.

La extensión de la parcela o parcelas que conforme al mismo pueda adquirir cada colono no podrá exceder de 100 hectáreas en secano ni de dos en regadío.

Tierras que se adquirirán

La parcela o parcelas que hayan de ser cedidas por el Estado de acuerdo con el artículo se tomarán de las que voluntariamente ofrezcan los propietarios o de las que sean expropiadas por la Dirección de Reforma Agraria de entre las del término municipal de la residencia de los solicitantes.

El propietario de una finca o de diversas fincas integrantes de una unidad económica de explotación agrícola de la que intente segregarse una o más parcelas a los efectos del presente artículo, podrá exigir que la expropiación alcance a la totalidad de las fincas que integran dicha unidad económica de explotación.

Forma de obtenerla

Para concordar lo dispuesto en los párrafos precedentes, cuando un cultivador desea adquirir por sí una finca o fincas cuya expropiación haya de hacerse

en totalidad, por exigencia del propietario, deberá ponerse de acuerdo con otros cultivadores que tengan derecho al acceso a la propiedad. En este caso, se expropiará la totalidad de la finca, adjudicándose en comunidad de bienes a los solicitantes, quienes podrán explotarla en común o dividiéndola en las parcelas que crean convenientes.

No podrán ser objeto de expropiación, a los efectos de este artículo, las fincas cultivadas directamente por su propietario, en las condiciones en que acostumbra a explotarse en la comarca. Tampoco podrán ser expropiadas para este fin las fincas pertenecientes a viudas, menores incapacitados o personas que, por su profesión, estén obligadas a residir fuera del término en que están sitas las fincas. Quedan igualmente exceptuadas de la expropiación a los efectos de este artículo: 1) las fincas pertenecientes al Patrimonio rústico municipal o cualesquiera otras cuya inalienabilidad establezca la ley; 2) las pertenecientes a Instituciones o Fundaciones benéficas en cuyo título fundacional se hubiere establecido la prohibición de enajenar; 3) los terrenos accesorios a una industria o casa habitación; 4) las fincas que sean modelo de explotación agrícola.

Pago al Estado en cincuenta años

La valoración y pago de las fincas expropiadas a los efectos de este artículo se realizará en la forma dispuesta en el segundo de esta ley.

Los colonos adquirentes pagarán al Estado el precio de la finca en cincuenta años, en cada uno de los cuales se abonará el 4 por 100 de interés y la cantidad necesaria para la amortización del precio, sin que la cuota anual pueda ser inferior al 4,30 por 100 del valor de la finca.

El pago se efectuará en el mes de diciembre, comenzando a realizarse cuando haya transcurrido un año entero desde la toma de posesión de la finca por el colono adquirente. Todos los colonos adquirentes de la finca responderán solidariamente del pago del precio de la venta. Esto no obstante, si la finca se hubiese parcelado, cada uno de los colonos podrá pagar la parte del precio correspondiente a su parcela, quedando libre de responsabilidad en cuanto a las demás.

El plazo establecido de cincuenta años para el pago de la finca podrá anticiparse por parte de los plazos pendientes de pago, obteniendo en este caso la reducción correspondiente de intereses. Hasta que esté pagada la mitad del precio de las fincas o parcelas adquiridas por virtud de esta ley, no podrán ser enajenadas ni gravadas, ni podrá cortarse su arbolado, a menos que autorice las Cortes la Dirección de Reforma Agraria. El arrendatario que hubiese ejercido el derecho de adquisición de la propiedad conforme a lo preceptuado en esta ley y dejare de satisfacer alguna anualidad del precio aplazado o de la finca, hasta que transcurra un año desde que se hubiere incurrido en mora sin perjuicio del derecho del Estado para exigir el cobro de la parte del precio no pagado, quedará obligado a un año sin satisfacer el importe de los atrasos vencidos, quedará resuelto el derecho de propiedad adquirido por el arrendatario, pudiendo éste continuar en el cultivo de la finca, pero sin derecho de propiedad, hasta que transcurra un año desde que se hubiere incurrido en mora sin perjuicio del derecho del Estado para exigir el cobro de la parte del precio no pagado, quedando a beneficio del Estado.

Condiciones particulares

Los propietarios de fincas rústicas sujetas a la Reforma Agraria, podrán venderlas a colonos o obreros que paguen una cantidad en metálico y el resto a cargo del Tesoro de contribución territorial por rústica, en las condiciones que en esta ley se fijan y en las que concierne con los compradores, siempre que éstos no adquieran más parcelas de tierra que la antes establecida de 100 hectáreas en secano o dos en regadío.

Cuando, conforme a lo establecido en el párrafo precedente, el dueño venda o haya vendido al promulgarse esta ley una finca o parte de ella que exceda de un 40 por 100 de su superficie, tendrá derecho a que la totalidad del resto de la finca sea eliminada de la Reforma Agraria y excluida de los efectos de esta ley. Los arrendatarios que posean la propiedad de fincas conforme a este artículo, no podrán arrendarlas durante un periodo de seis años por lo menos, computado desde la fecha de la adquisición, haciéndose constar necesariamente en los títulos que para ella se formalicen esta restricción.

Se encomienda a la Dirección de Reforma Agraria el cumplimiento de todas las obligaciones y ejercicio de todas las facultades que competen al Estado en relación con este artículo.

Todos los actos y títulos jurídicos relacionados con la adquisición de la propiedad, conforme a este artículo, estarán exentos del pago de los impuestos de derechos reales y transmisión de bienes, Utilidades y Timbre.

El patrimonio familiar

La Dirección de Reforma Agraria destinará preferentemente las fincas afectas a dicha Reforma, y las adquiridas de los propietarios, a constituir patrimonios familiares con las siguientes características:

a) Se entiende por patrimonio familiar agrícola la superficie de terreno cultivable con su casa, si la hubiera en el predio, poseída y cultivada por una familia y cuya explotación sea suficiente para el sustento de la misma y para la absorción de su capacidad de trabajo. Las Juntas provinciales de Reforma Agraria determinarán en cada caso, a instancia de parte interesada, la superficie y características constitutivas del patrimonio, atendidos el grado de ferti-

dad del suelo, el número de miembros de la familia de tipo medio en la localidad y las demás circunstancias que deban tenerse en cuenta. La porción de terreno integrante del patrimonio constituirá una finca indivisible a perpetuidad, salvo lo dispuesto en el párrafo siguiente.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, la Junta provincial de Reforma Agraria podrá autorizar la división del patrimonio cuando, por el gran aumento de fertilidad del mismo o por otras causas, puedan obtenerse dos o más porciones suficientes cada una de ellas para el sustento de una familia y para la absorción de su capacidad de trabajo.

b) Podrán ser titulares de un patrimonio lo que por sí o sus ascendientes lleven de arrendatario de una o varias parcelas más de doce años consecutivos, tengan, por lo menos, dos hijos o no paguen ni hayan pagado durante los cinco años anteriores más de cincuenta pesetas anuales por cuota del Tesoro de contribución territorial rústica.

c) El patrimonio familiar se entregará libre de cargas y gratuitamente al titular, que no podrá enajenarlo, ni gravarlo, ni afectarlo a responsabilidad alguna.

El patrimonio familiar y los aperos de labor serán inembargables.

La herencia del patrimonio

d) Al fallecimiento del cabeza de familia propietario de un patrimonio familiar le sucederá en la propiedad de éste y en la de los útiles y aperos de labranza y ganados dedicados a su laboreo, el heredero legítimo designado en testamento por el causante, siempre que reúna las condiciones necesarias para la explotación o cultivo del patrimonio familiar y tenga hijos. Caso de que el heredero designado no reúna estas condiciones o no hubiera designado por el causante, los herederos designarán quien de ellos ha de suceder en el patrimonio. Si no existe sucesión entre los herederos, resolverá inapelablemente la Junta provincial de Reforma Agraria. Si ninguno de los herederos reuniera las condiciones necesarias para ser titular del patrimonio, se autorizará la venta del mismo en las condiciones indicadas en el párrafo c).

e) El patrimonio familiar sólo podrá transmitirse a título de herencia, por parte de la familia para el cultivo del mismo. Para proceder a la venta, el cabeza de familia deberá tener la autorización del conyuge, de los hijos mayores de edad y del defensor judicial de los menores. También será indispensable la autorización de la Junta provincial de Reforma Agraria. La enajenación sólo podrá hacerse a favor de una familia apta para constituirse en beneficiaria de un patrimonio familiar.

f) Sobre las fincas integrantes del patrimonio familiar quedará prohibido el arrendamiento, aparcerías y cargas reales. Los derechos que de estos pactos pudieran derivarse no tendrán acceso al Registro de la Propiedad.

g) Siempre que recaigan dos o más lotes integrantes de un patrimonio en una sola persona o en personas unidas por vínculos de matrimonio o parentesco de segundo grado, salvo que en el último caso se tratase de mayores de edad, cabezas de familia y con descendencia, la venta de las porciones excedentes del patrimonio familiar a favor de familias aptas para poseerlo.

h) En caso de contravención manifiesta de lo dispuesto en este artículo, la Dirección de Reforma Agraria tendrá derecho a incautarse del patrimonio, con abono de las mejoras útiles realizadas en el mismo, si, previamente apercibida sobre la infracción la familia beneficiaria, no se subsanaren, si ello fuere posible, las contravenciones que se hubieren cometido. En caso de infracción, la Dirección procederá sin demora a la incautación del patrimonio y lo entregará a otra familia para su posesión.

i) Las fincas integrantes del patrimonio familiar serán objeto de inscripción especial bajo un solo número en el Registro de la Propiedad correspondiente al Palacio del Congreso, 24 de julio de 1935.

Otra enmienda

Firmada en primer término por el señor Alvarez Mendizábal, y suscrita por los señores Alvarado y algunos de los señores DA, se había presentado a primera hora la siguiente enmienda:

«Los diputados que firman tienen el honor de someter a la aprobación de la Cámara la siguiente enmienda al artículo único del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley modificando en parte la Reforma Agraria.»

«Apartado e). Quedará redactado en la siguiente forma: «La valoración de las fincas que hayan de ser expropiadas, cualquiera que sea la persona, individual o colectiva, a que pertenezca, con excepción de las procedentes de señorío, se efectuarán capitalizando la renta que, a juicio de los técnicos, produzcan normalmente. Los tipos de capitalización serán: Al 5 por 100 si los titulares poseen en toda la finca más de 500 hectáreas, al 6 por 100 si poseen menos de 1.000 hectáreas, al 7 por 100 si poseen menos de 1.500 hectáreas, al 8 por 100

Termina de discutirse la totalidad de la ley de Reforma agraria

Se aprobó la referente a propietarios y arrendatarios de locales destruidos en Asturias

Para el espectador de la sesión de ayer, el debate sobre la Reforma Agraria tuvo una figura central: la del señor Florensa, diputado de la Liga Regionalista. No hemos de advertir que este lugar no es el propio para los juicios de fondo. Esto sentado, al observador que ayer se situase en una tribuna a presenciar la sesión, tuvo que darle larga y grata memoria de un discurso llano, sencillo, pronunciado con extremada simpatía, con cortés ejemplo para todos, con algunos toques de fina gracia, en suma, con lo que los franceses llaman «bonhomie», concepto que cuadra singularmente al señor Florensa. Nosotros, hablando en el mejor y más afectuoso de los sentidos, no atreveríamos a decir que el señor Florensa es una persona de muchísimo cuidado, un hombre verdaderamente peligroso cuando no tenga razón. Sus dotes persuasivos son de tal naturaleza, que ayer se levantó a defender una especie de cadáver insepulto, para cuyo entierro se habían hecho ya todo género de preparativos—el dictamen de la Comisión, no el proyecto—y se ganaron cuatro ovaciones cerradas.

Tras el señor Florensa habló largamente el señor Velazco, ministro de Agricultura. Su discurso tuvo una parte política, no del todo feliz ciertamente, y una parte agraria más atinada ya, aunque pecó del exceso de cortésia de querer contestar a todos y cada uno de los oradores lo que forzosamente establece más de un desnivel y de una pérdida de hilvan en una pieza oratoria.

Poco más dió de sí la sesión, pues toda ella la consumieron las rectificaciones de los turnos de totalidad, con alguna intervención que otra de los miembros de la Comisión, de ellos el señor Alcalá Espinosa con demasiado espíritu combativo, y el señor Oriol de la Puerta, con buen sentido y mesura. Las rectificaciones trajeron la consecuencia de llevar a cada uno de los oradores de anteaer a estreñar su postura y a debilitarla, por lo tanto. El señor Sánchez Albornoz llegó a lo castrófico y lo apocalíptico, el señor Primo de Rivera acentuó la originalidad y el debate fué de menos altura y menos pacífico que el precedente. El señor Tuñón de Lara, desde la presidencia, tuvo que manejar el amplificador, sin llegar a extraer de él los clamorosos y rotundos efectos a que estamos acostumbrados.

La sesión

A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Alba. En los escaños y tribunas gran desanimación. En el banco azul el señor Florensa, que se levantó a defender una especie de cadáver insepulto, para cuyo entierro se habían hecho ya todo género de preparativos—el dictamen de la Comisión, no el proyecto—y se ganaron cuatro ovaciones cerradas.

Tras el señor Florensa habló largamente el señor Velazco, ministro de Agricultura. Su discurso tuvo una parte política, no del todo feliz ciertamente, y una parte agraria más atinada ya, aunque pecó del exceso de cortésia de querer contestar a todos y cada uno de los oradores lo que forzosamente establece más de un desnivel y de una pérdida de hilvan en una pieza oratoria.

Poco más dió de sí la sesión, pues toda ella la consumieron las rectificaciones de los turnos de totalidad, con alguna intervención que otra de los miembros de la Comisión, de ellos el señor Alcalá Espinosa con demasiado espíritu combativo, y el señor Oriol de la Puerta, con buen sentido y mesura. Las rectificaciones trajeron la consecuencia de llevar a cada uno de los oradores de anteaer a estreñar su postura y a debilitarla, por lo tanto. El señor Sánchez Albornoz llegó a lo castrófico y lo apocalíptico, el señor Primo de Rivera acentuó la originalidad y el debate fué de menos altura y menos pacífico que el precedente. El señor Tuñón de Lara, desde la presidencia, tuvo que manejar el amplificador, sin llegar a extraer de él los clamorosos y rotundos efectos a que estamos acostumbrados.

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de Reforma Agraria. El señor BLANCO RODRIGUEZ consume un turno de totalidad. Dice que todo el campo español está sufriendo un calvario. La situación económica creada al campo es tan grave, que se ha de aprobar esta reforma, pues de continuar las cosas como están se irá a una situación cada vez peor, ya que en la actualidad los agricultores se encuentran en el campo de la guerra, que se ha de hacer frente a sus necesidades, se les niega, pues los establecimientos bancarios no tienen la seguridad de poder hacer efectivo los anticipos que hagan por la desvalorización que sufre la tierra.

Los agricultores no encuentran crédito, y sin crédito no es posible resolver los problemas del campo. No se debe expropiar sin indemnización. Apoderarse de lo ajeno sin pagarlo es burlar en apariencia pero caro en realidad, porque de esa manera la propiedad se desvaloriza.

El MINISTRO DE LA GUERRA lee un proyecto de ley sobre retiro de generadores de electricidad. El señor FLORENSA, por la Comisión, defiende el dictamen de reforma de la ley agraria, cuyo objeto, dice, es el de limitar las asperezas de injusticia de la ley de 15 de septiembre de 1931. Dice que el señor Primo de Rivera exagera al afirmar que una verdadera Reforma Agraria costaría en España 8.000 millones. Yo me dedico a hacer partiones y no comprendo por qué el Estado no puede hacer lo mismo que yo, modestamente, hago. Afirma que las promesas de acceso a la propiedad, en España no pasan de un millar por año. Sostiene que es un humanitarismo traído de fuera que se den tierras a

quienes no habrían de saber utilizarlas. El señor PRIMO DE RIVERA: ¿Pero qué quiere decir eso? ¿Que sepan de economía agraria los que ganan cinco reales al día? El señor FLORENSA agrega que no es verdad que la agricultura española sea una ruina, y que lo sabe por experiencia y porque es un agricultor modesto. No tiene razón de ser la prevención contra el que posee muchas tierras. Si las cultiva bien es un benemérito de la Patria, y el que tiene poca y la cultiva mal es todo lo contrario. A un señor que había invertido su fortuna en crear riqueza en el campo de Gerona se le ha aplicado la Reforma Agraria, y su familia, después de muerto él, ha quedado en la miseria. (Muy bien.)

Obras de riego es lo que hace falta, pues ésta es la fuente que puede dar medios a muchas personas para su vida. Pero en vez de pedir esto no se les ha hablado a los campesinos más que de reparto de la propiedad. (Muy bien. Aplausos.) Encuentro que se trata de exportación, la que dice hay que atender con todos aquellos medios que tiene el Gobierno a su alcance y que no cree preciso enumerar. Más que estos humanitarismos, que no son propios de estos momentos, lo que importa es exaltar el trabajo y estimular el esfuerzo heroico de esos hombres anegados, que luchan contra la sequía, contra las plagas del campo y contra todas las cosas que hoy pesan en el agro español. Termina diciendo que se ha levantado a hablar en nombre de aquellos que, como él, han trabajado la tierra y han vivido y viven de ella.

El ministro de Agricultura resume los turnos de totalidad. El proyecto de ley de Reforma Agraria, que se está cumpliendo un compromiso que contra el Gobierno al constituirse, y no ha querido que se cierre el Parlamento sin que quede aprobado. Para que los señores que se han comprometido de esta manera se podrá decir que en lo que en luchas electorales se prometió se ha realizado. Dice que recorriendo España, enfrentándose con los que viven de la tierra, se adquiere el convencimiento de que la situación del campo no puede continuar como hasta ahora, y que cada vez se siente con más intensidad la necesidad de poner remedio urgente para restablecer la normalidad del agro español. Pide a los señores que se le conceda el voto, quedadas y derechos que se busque la manera de llegar a una fórmula de concordia, para que en el campo haya paz y orden y se pueda realizar la explotación de la tierra como es preciso. (En la Cámara hay gran emoción.) La experiencia de tres años, que es el período de tiempo que lleva en vigor la Reforma Agraria, no ha podido ser más fatal. No habrá ningún español a quien no ciegue la pasión que debe de recordar los hechos que esa ley ha producido en el campo, llevando al mismo la anarquía y la desvalorización de la tierra. Dice que todas cuantas observaciones se han hecho en la Cámara han sido para variar a lo grandes de España de las fincas que poseen.

No queremos quitar ningún derecho a los campesinos; por el contrario, queremos hacerlos propietarios. La tendencia del proyecto no es de izquierdas ni de derechas, sino de hacer justicia a partir de la Constitución, que prohíbe expropiar sin indemnización, como también la pena de confiscación de bienes. Dice que no conoce ningún caso de los señores que se han referido ayer el señor Primo de Rivera. El señor PRIMO DE RIVERA anuncia una interpelación sobre este asunto. El MINISTRO DE AGRICULTURA asegura que no ha llegado a conocer a ningún diputado de izquierdas que se oponga a las confiscaciones. El señor MARTINEZ BARRIO niega que el señor Pascual Leone dijera las palabras que se le atribuyen. El ministro lee las palabras del señor Pascual Leone que terminaba diciendo que quería una República para todos los españoles y en la que todos los españoles fueran iguales. El ministro de AGRICULTURA termina diciendo que ha llegado a instancias de reparar esas injusticias y esos agravios. Venimos a entregar a los campesinos unos instrumentos para hacer de ellos ciudadanos libres de la República. (Aplausos en la mayoría.)

Don Cirilo del Río El señor DEL RIO rectifica. Dice el ministro que persigue el reparar una injusticia y revalorizar la tierra. Pero que la tierra está desvalorizada por la ley de Reforma Agraria? VOCEOS desde todos los bancos: Pues claro. El señor DEL RIO: ¿Pero toda la tierra? VOCEOS: Todas, todas. El señor DEL RIO: Yo soy partidario de que desaparezcan los motivos que hacen desvalorizado ésta, pero sostengo que si se ha revalorizado el trabajo agrícola pagando más altos jornales, rebajando jornales, y la tierra por eso no produce mayor cantidad, resulta que la diferencia en más que se lleva el trabajo tiene que redundar en menor valor de la tierra. Pregunto al ministro si es justo dar a un propietario un capital en título de la Deuda del Estado que le produzca

Los generales de 64 años irán a la reserva

Los brigadieres y los coroneles, 1 los sesenta y dos y sesenta, dentro de dos años

Un proyecto del ministro de la Guerra, leído ayer en las Cortes

El ministro de la Guerra leyó ayer en la Cámara el siguiente proyecto de ley: «La situación actual de nuestra legislación respecto a la edad para el pase a la reserva de los mandos superiores del Ejército queda tan anticuada y sus límites de edad son tan elevados que rebasan en mucho los de la generalidad que las naciones han establecido, recogiendo las enseñanzas de la última gran guerra, en la que las necesidades de la batalla exigieron a los generales esfuerzos físicos, intelectuales y dotes de energía difíciles de satisfacer pasada cierta edad, y que ocasionaron, comenzada a luchar el apartamiento de sus mandos de numerosos generales que no obstante su elevado espíritu y buenas condiciones intelectuales, no satisfacían las exigencias de la guerra moderna. Todo ello aconseja el rebajar en nuestro Ejército las condiciones de edad para el retiro de nuestros generales y coroneles, limitando de momento esta reforma a los tenientes generales y a los divisionarios que, por tener los más elevados límites de edad y ejercer mandos que requieren más autoridad y energía, es donde más urgentemente precisa esta medida, retrasando durante dos años la rebaja en la edad de los de brigada y coroneles, por juzgarse que las exigencias de actividad de los brigadieres en poco se diferencian de las de los divisionarios, y conviene a la regulación de las escalas y eficacia de los mandos no causar alteraciones en aquéllos y no presentar un movimiento demasiado rápido en sus cabezas. La parte dispositiva dice así:

Artículo único. a) Los tenientes generales y generales de División que en la fecha de la promulgación de esta ley hayan alcanzado la edad de sesenta y cuatro años pasados, desde luego, a la reserva, así como los que en lo sucesivo la vayan cumpliendo. b) Los generales de brigada y coroneles pasarán a la situación de primera reserva al cumplir la edad de sesenta y dos y sesenta años, respectivamente. Pero este límite de edad no será aplicado hasta transcurridos dos años de la promulgación de esta ley, rebajándose en un año las edades y, transcurrido un año más, se rebajará otro año. c) Si como consecuencia de esta rebaja de edades a algunos generales o coroneles les correspondiese el pase a la reserva, sin haber llenado los requisitos que las leyes establecen para el disfrute de los derechos pasivos de su empleo, seguirán percibiendo su haber como si se encontrasen en activo hasta cumplir los dos años imprescindibles para consolidar sus derechos. d) Siguen en vigor las disposiciones que facultan al Gobierno, cuando conveniencias del servicio así lo aconsejen, para poder emplear en determinados destinos que no requieran una gran actividad, a los generales y coroneles en la primera reserva, que por sus condiciones físicas e intelectuales puedan desempeñarlos. e) Esta ley sólo será de aplicación a los generales que, procedentes de Intendencia, Caballería, artillería, Ingenieros y Estado Mayor, integren el Estado Mayor Central del Ejército. f) Queda autorizado el ministro de la Guerra para dictar las disposiciones complementarias que exijan el cumplimiento de esta ley.»

una renta igual a la que le produce la finca. El MINISTRO: Es que no se tasarán en esa forma, sino por peritos. El señor DEL RIO: Yo no hago hincapié en que se expropie a los grandes de España ni a ninguna clase social, por el hecho de serlo; pero a los grandes propietarios que poseen grandes extensiones de esas propiedades, indemnizándoles. Pero en la forma que dice el proyecto, el Estado no tiene dinero para hacerlo. El señor ALCALA ESPINOSA, radical. Afirma que se hizo el inventario de fincas para tasar a los campesinos, y al cabo de tres años, no se ha conseguido nada práctico. Se ha fracasado, como han fracasado todos los países que hicieron reforma agraria, incluso Rusia. Lo único que se ha conseguido ha sido dar un valor alguno a la tierra española. El señor SANCHEZ ALBORNOZ rectifica.

El señor ALCALA ESPINOSA rectifica. Dice que no se opone a una reforma agraria adecuada y con los medios precisos para hacerla. No me asusta esa revolución con que amenaza el señor Albornoz. Esta revolución no es una revolución se lleva a cabo? Pues los puños cerrados y la Internacional. El señor FUENTES PILA consume otro turno. Hace falta autoridad para llevar a cabo la reforma agraria. Que mire antes el Estado si sus propiedades cumplen su función social, porque si el Estado no cumple no puede obligar a los particulares. Le contesta brevemente el ministro de AGRICULTURA.

El señor PRIMO DE RIVERA rectifica. Añade el discurso pronunciado esta tarde por el señor Florensa, insiste en sus manifestaciones de ayer. Si se quiere hacer reforma agraria hay que ir a la distribución del suelo cultivable y del que no lo es. Y después instaurar a los campesinos los medios revolucionarios. El señor FLORENSA ha defendido al agricultor, pero sabe bien que una cosa es el empresario agrícola y otra el capitalista agrario. Esta tarde me he convenido que no se trata de hacer reforma agraria. Esta reforma agraria ni más ni menos, en sus consideraciones sobre la expropiación. El señor ORIOL DE LA PUERTA (CEDA) dice que el caso citado ayer por el señor Primo de Rivera por el señor Florensa, no es el caso general de España. Suelen ser los pequeños propietarios los que pagan esos jornales y obligan a trabajar esas jornadas. No se puede hacer la reforma agraria, revolucionariamente como él la ha defendido. Amenazando con revoluciones no se conseguirá más que arruinar la agricultura española, que es la primera riqueza de la nación. (Aplausos en la mayoría.) El señor DIEZ PASADOR rectifica brevemente. El FRIEDENTE anuncia que ha terminado la discusión de totalidad, y levanta la sesión a las nueve menos veinte.

AGRADABLE FRESCURA marina, que tan bien simbolizan las velas hinchadas por el viento, puede lograr en el verano con SAL DE FRUTA ENO. ADAPTA EL ORGANISMO AL CALOR. LABORATORIO FERRICOR SONET - MADRID.

—Miserable, bandido, canalla, ladrón, embustero, tramposo, estafador, asesino...! Pero no me replica usted? —He sido durante diez años árbitro de fútbol. ("420", Florencia.)

—Le participo a usted que el nuevo ferrocarril penetra exactamente por lo que ahora es la puerta de su casa de usted. —¡Ah! Pues si se creen que yo voy a estar abriendo y cerrando la puerta cada vez que pase el tren, están muy equivocados. ("Die Woche im Bild", Oitlen.)

Antes de empolvarse.. Una fricción de Crema HINDS le protegerá el cutis y le servirá de base para los polvos. CREMA de miel y almendra HINDS. —Gracias. No uso nunca sombrero. ("Bulletin", Sydney.)

El señor PRIMO DE RIVERA rectifica. Añade el discurso pronunciado esta tarde por el señor Florensa, insiste en sus manifestaciones de ayer. Si se quiere hacer reforma agraria hay que ir a la distribución del suelo cultivable y del que no lo es. Y después instaurar a los campesinos los medios revolucionarios. El señor FLORENSA ha defendido al agricultor, pero sabe bien que una cosa es el empresario agrícola y otra el capitalista agrario. Esta tarde me he convenido que no se trata de hacer reforma agraria. Esta reforma agraria ni más ni menos, en sus consideraciones sobre la expropiación. El señor ORIOL DE LA PUERTA (CEDA) dice que el caso citado ayer por el señor Primo de Rivera por el señor Florensa, no es el caso general de España. Suelen ser los pequeños propietarios los que pagan esos jornales y obligan a trabajar esas jornadas. No se puede hacer la reforma agraria, revolucionariamente como él la ha defendido. Amenazando con revoluciones no se conseguirá más que arruinar la agricultura española, que es la primera riqueza de la nación. (Aplausos en la mayoría.) El señor DIEZ PASADOR rectifica brevemente. El FRIEDENTE anuncia que ha terminado la discusión de totalidad, y levanta la sesión a las nueve menos veinte.

Nuevas detenciones de extremistas en Cuenca

Está descubierta la organización de las Juventudes libertarias en toda España. Un relato de la participación de la C. N. T. en el movimiento de octubre

CUENCA, 24.—Se han dado nuevas órdenes de detención y encarcelamiento contra elementos sindicalistas pertenecientes a las Juventudes libertarias, que actuaban en la Casa del Pueblo de esta capital. Las gestiones de la Policía de aquí han permitido descubrir la organización de Madrid y de toda España. En el registro efectuado en la citada Casa del Pueblo por orden del gobernador, se observó que faltaba por registrar una habitación cerrada, sobre cuya puerta había un rótulo que decía "Retrete". Este había sido colocado para despistar, sin duda, pues, abierta la puerta, se vio que no había tal retrete, y en cambio se encontraron extensa documentación de las Juventudes libertarias de España, cuyo Comité principal, que se titula "Florecimiento de las Juventudes Libertarias", radica en Madrid, en Chamartín de la Rosa, calle de Elias Mendoza, 4. En este punto se realizó un registro por la Policía de Madrid, que ha dado también excelente resultado. Entre la documentación recogida en esta ciudad existe abundante correspondencia escrita a la capital de España y a numerosas ciudades, entre ellas Talavera de la Reina, Valladolid y Burjassot. Fue encontrada también la Memoria del Congreso peninsular de las Juventudes libertarias, dos tomos escritos a máquina, donde se relata la participación que la C. N. T. había de tener en el movimiento revolucionario de octubre, de acuerdo con los socialistas, aunque se vierten censuras para este último partido. Los dos tomos son curiosísimos, y en ellos pueden comprarse nuevas circunstancias de la revolución citada. Hay una carta dirigida por un sindicalista al Comité regional de las Juventudes libertarias, en la que se da cuenta de la agresión contra el joven de Acción Popular Constancio de la Rosa, y según parece, se pronostica el fin de Acción Popular, merced al propósito de agredir a los en ella afiliados. Este Juventud libertaria venía funcionando clandestinamente desde hace más de un año. Por ello están siendo detenidos todos los que han sido directivos de la Casa del Pueblo. Hasta ahora han ingresado en la cárcel 23 elementos, pero parece que la responsabilidad alcanza a bastantes más. El Juzgado actúa sin descanso, e interviene en el sumario el fiscal de esta Audiencia, don Graciano Guirrajo. La Policía está siendo muy elogiada por su fructífera labor. Desde hace seis meses sospechaba que

en Cuenca se hacían manejos sospechosos, hasta que la detención de unos individuos que colocaban pasquines revolucionarios dió la pista, que condujo a estas averiguaciones.

Veintinueve revolucionarios ante el Consejo de guerra

SAN SEBASTIAN, 24.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra Victoriano Vizueta, presidente de las Juventudes Socialistas de la barriada de Oria, y veintiocho individuos más, por supuesto delito de auxilio a la rebelión. El fiscal solicitó penas que varían entre veinte y dos años de prisión. No se conoce aún la sentencia.

Una condena en Oviedo

OVIEDO, 24.—Se celebró otro Consejo de guerra contra Laureano Zapico, uno de los enfermos que estaban recluidos en el Hospital durante los sucesos de octubre. Auxilió entonces a los revolucionarios, se dedicó a propagar el triunfo del movimiento y a hacer creer que la dotación de la Marina se había sumado a los rebeldes. El fiscal le considera como autor de un delito de auxilio a la rebelión y solicita para él la pena de doce años. El capitán Rengifo, dió la absolución, apoyado en que se trata de un revolucionario más, cuya actuación no tuvo importancia y en que los actos realizados por él no son constitutivos de ningún delito. El tribunal condenó al procesado a un año de prisión.

Sentencia absolutoria

OVIEDO, 24.—Se celebró Consejo de guerra contra Teófilo Domínguez, dependiente autor de lanzamiento de unas hojas clandestinas al cuartelillo de Artillería de Trubia. Después de su detención se le concedió prisión atenuada. Como durante la revolución, se vio que no mostraba simpatía por el movimiento, el fiscal retiró la acusación. El procesado quedó en libertad.

Recogida de armas

OVIEDO, 24.—Durante las últimas horas han sido recogidas las siguientes armas, por las fuerzas de la Guardia civil, que actúan en Sama, Lena, Gijón y Mieres: 9 fusiles, un mosquetón, 4 pistolas, 3 escopetas, 25 cartuchos de dinamita, 7 pistones y 9 rollos de mecha. Se practicaron dos detenciones.

Detención de anarquistas en Barcelona

Se procede contra los delegados sindicales encargados de cobrar cotizaciones a los obreros

BARCELONA, 25.—La Policía está procediendo a la detención de delegados de los sindicatos en fábricas y talleres por creer que son los encargados de la recaudación entre los obreros. A alguno de ellos se le han encontrado hasta 600 pesetas, producto de cotización. Hay muchos anarquistas entre los detenidos.

Presuntos autores de un atraco

BARCELONA, 25.—Son ya siete los detenidos por el asesinato del tratante de ganados Joaquín Baldo, cometido días atrás cerca de Viladecaballs. Parece que los detenidos estuvieron en la posada de Fum, donde el tratante se mostró regocijado por el buen éxito de una venta de cabras. A alguno se le ha encontrado dinero cuya procedencia no ha sabido explicar.

Falsos policías detenidos

BARCELONA, 24.—Han sido puestos a disposición del Juzgado de guardia José Martínez y Salvador Ballester, los cuales, fingiéndose agentes de la autoridad, autorizaron la celebración de una reunión, en la calle de Curtidores, de los elementos del Sindicato Agrícola de San Martín.

Fuego en una finca del gobernador

BARCELONA, 24.—Unos desconocidos prendieron fuego, durante la madrugada última, a una caseta de baño, valorada en 20.000 pesetas, instalada en una finca que posee en Caldetas el gobernador interino, señor Pich y Pon.

Captura de un maleante y choque de vehículos

BARCELONA, 24.—En el cuartel de la división han facilitado la siguiente nota: "A las cinco de esta tarde, dos agentes de Investigación Criminal, con ocasión de proceder a la detención del maleante Epifanio Iba Marquina (a) "el Burgos", en la calle Cadena, tuvieron necesidad de hacer dos disparos al aire. En el paseo de Gracia, a las dieciséis horas, chocaron un "taxi" y un triciclo de reparto, resultando tres heridos."

Extranjeros indeseables

BARCELONA, 25.—La Policía ha procedido a la expulsión, por considerarla indeseables, de los extranjeros Albino Cariola y Fritz Teofer. Además, en la calle de las Cortes, esquina a la Rambla de Cataluña, ha detenido a un subdito ruso llamado Boris Bralof, expulsado de España en el año 1933, por intervenir en una huelga en Granollers.

Detenciones

BARCELONA, 24.—Han sido encarcelados dos individuos más, en relación con la quema de una casa en el pueblo de Gavá. También ha sido detenido y puesto en libertad a las dos horas la dependiente de la casa Jorba, Adela Liend, por la relación que pudiera tener con la explosión del petardo en el local y la rotura de las lunas de los escaparates.

EL MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS DEL JAPON



M. Hirota (en el centro), de quien publicamos unas declaraciones en otro lugar de este número. En la fotografía aparece firmando el Tratado ruso-japonés sobre el ferrocarril chino del Este

Charlas del tiempo Hoy, día de luto nacional Arden los bosques en la Siberia Oriental

Jueves, 25 Julio 1935
LUNA: Menguando (nueva el 30). En Madrid, después de lucir todo el día hasta las 4,05 de la tarde, vuelve a salir a la 1,10 de la noche.

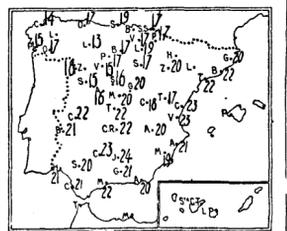
SOL: En Madrid sale a las 5,4, y se pone a las 7,38; pasa por el meridiano a las 12 horas, 21 minutos, 6 segundos; dura el día 14 horas y 34 minutos, o sea 1 minuto menos que ayer. Cada crepúsculo 32 minutos.

PLANETAS: Lucero de la mañana, Saturno (próximo al meridiano). Lucero de la tarde, Venus (a Poniente); también Júpiter y Marte (inclinándose a Poniente).

ESTRELLAS FUGACES: Las Acuaridas. Se observan desde hoy hasta el día 30. Son lentas y largas.

Lo que refresca un abanico

En días como los que atravesamos, lo mismo el abanico que el ventilador adquieren una gran importancia. ¿Tiene importancia el uso del abanico?



ROMA, 24.—En la iglesia de Santa Marta, en la Ciudad del Vaticano, y por iniciativa del ministro de Austria en la Santa Sede, se han celebrado funerales por el canciller Dollfuss, cuyo aniversario se cumple mañana. Celebró la misa el rector del cementerio teutónico, monseñor Hudal, y dió la absolución al túmulo el Cardenal Pacelli.



PARIS, 24.—En la iglesia de Saint Philippe du Roule se ha dicho esta mañana una misa en memoria del canciller austriaco Dollfuss, por cumplirse hoy el primer aniversario de su asesinato.

Asistieron a la misa el señor De Fournier, en representación del señor Laval; el alto personal de la Legación de Austria y numerosas personalidades.

El príncipe Otto

PARIS, 24.—El periódico "L'Intransigeant" publica un despacho de su corresponsal en Estrasburgo diciendo que procedente de Suiza, y por carretera, se ha detenido en Colmar el archiduque Otto de Habsburgo.

Al príncipe le acompañan su confidente el conde de Dagfeldt y su ayudante, hospedándose los tres en un hotel y las demás personas del séquito en otro.

Durante su estancia en Colmar ha celebrado numerosas entrevistas con personalidades austriacas cuya identidad se desconoce hasta ahora; pero se ha sabido que entre ellas figuraba un Prelado.

El archiduque fué visitado hoy por su tía Isabela, hermana de la ex emperatriz Zita.

a 31 grados la de la piel; y si el aire proviene de un ventilador, baja entonces hasta 29.

Quedamos en que poco provecho sacamos de abanicarnos en las horas de extremado calor con temperaturas de 33 grados... y más.

Lectores: Calor persistente.

Hace un año que fué asesinado por los revoltosos "nazis"

A las tres de la tarde se paraliza por tres minutos toda la vida de Austria

VIENA, 24.—Mañana, aniversario del asesinato de Dollfuss por los "nazis" austriacos, será día de luto nacional. Esta noche los balcones de los edificios públicos y casas particulares ostentarán crepescos y banderas negras. También arderán velas en las ventanas de millares de casas.

En las iglesias católicas en todo el país se celebrarán oficios fúnebres. En la capital el presidente Wilhelm Miklas, con el Gobierno y el Cuerpo diplomático, asistirá a una misa, en la que oficiará el Arzobispo de Viena, Cardenal Theodor Innitzer.

A las tres de la tarde, hora exacta en que murió el canciller Dollfuss, se paralizará la circulación y el trabajo durante tres minutos, mientras que varios destacamentos de artillería disparan salvas de honor.

Por la noche habrá una manifestación en la plaza de los Herves, en Viena, donde el canciller Kurt von Schuschnigg y el vicecanciller príncipe von Starheimberg pronunciarán discursos ante un catafalco cubierto con crepescos negros. Como medida de precaución, se ha detenido a unos 240 jefes del partido "nazi" en esta capital y diversos lugares del país, a fin de evitar la posibilidad de que se produzcan disturbios el día de mañana.

Funerales en Roma

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 24.—En la iglesia de Santa Marta, en la Ciudad del Vaticano, y por iniciativa del ministro de Austria en la Santa Sede, se han celebrado funerales por el canciller Dollfuss, cuyo aniversario se cumple mañana. Celebró la misa el rector del cementerio teutónico, monseñor Hudal, y dió la absolución al túmulo el Cardenal Pacelli.

Asistieron el Cardenal Verde, representantes de los Cardenales Sincero Rossi y Bisleti; la corte pontificia, la archiducesa Inmaculada de Austria, el gran Maestro de la Orden de Malta, príncipe Chigi; el Cuerpo diplomático, representantes de las Congregaciones romanas y de los departamentos de la Ciudad Vaticana, de las Ordenes religiosas, los comandantes de los Cuerpos armados del Vaticano y un grupo de jóvenes austriacos que pasan una temporada en el Lido de Roma, en un campo de vacaciones.

Fuera de la iglesia rindió honores un piquete de la Guardia palatina.—Daffina.

En París

PARIS, 24.—En la iglesia de Saint Philippe du Roule se ha dicho esta mañana una misa en memoria del canciller austriaco Dollfuss, por cumplirse hoy el primer aniversario de su asesinato.

Asistieron a la misa el señor De Fournier, en representación del señor Laval; el alto personal de la Legación de Austria y numerosas personalidades.

El príncipe Otto

PARIS, 24.—El periódico "L'Intransigeant" publica un despacho de su corresponsal en Estrasburgo diciendo que procedente de Suiza, y por carretera, se ha detenido en Colmar el archiduque Otto de Habsburgo.

Al príncipe le acompañan su confidente el conde de Dagfeldt y su ayudante, hospedándose los tres en un hotel y las demás personas del séquito en otro.

Durante su estancia en Colmar ha celebrado numerosas entrevistas con personalidades austriacas cuya identidad se desconoce hasta ahora; pero se ha sabido que entre ellas figuraba un Prelado.

El archiduque fué visitado hoy por su tía Isabela, hermana de la ex emperatriz Zita.

a 31 grados la de la piel; y si el aire proviene de un ventilador, baja entonces hasta 29.

Quedamos en que poco provecho sacamos de abanicarnos en las horas de extremado calor con temperaturas de 33 grados... y más.

Lectores: Calor persistente.

El fuego amenaza cortar las comunicaciones; se ha interrumpido ya el tráfico ferroviario

INCENDIO EN UNA FABRICA DE COLORANTES DE ALEMANIA

También ha quedado destruido un gran hotel de Ragusa

MOSCU, 24.—Se reciben noticias de Siberia oriental dando cuenta de haberse producido numerosos incendios, que han destruido inmensas regiones forestales.

En algunas regiones el fuego avanzaba hacia las vías de comunicación y amenaza cortarlas.

Las medidas tomadas por las autoridades locales son inútiles, por causa de la extensión de las llamas, que abarcan leguas enteras, siendo destruidas a su paso aldeas y campos, cuyos moradores huyen ante el incendio.

El tráfico ferroviario ha quedado interrumpido y las noticias de última hora dicen que por no existir medio para atajar el incendio hay que dejar que consuma cuanto encuentra a su paso.

Dos muertos y siete heridos

HOECHST, 24.—En las últimas horas de la noche se produjo un incendio en la fábrica «Farbenindustrie». El fuego que se inició en un pequeño depósito de materias inflamables se propagó rápidamente a todo el edificio, que pronto fué pasto de las llamas.

A consecuencia del incendio uno de los obreros de la fábrica quedó muerto en el acto, otro falleció en el hospital y siete están gravemente heridos. Se teme que fallezcan tres.

Tres gasómetros destruidos

COLONIA, 24.—En una antigua fábrica de gas un incendio ha hecho arder tres gasómetros. Los tres depósitos tenían un volumen de unos 300.000 metros cúbicos. Ignóranse las causas del incendio, cuya importancia desconocese aún.

Gran hotel destruido

BERLIN, 24.—El mayor hotel de Yugoslavia, el "Kupari", situado cerca de Ragusa, en Dalmacia, ha quedado totalmente destruido por un incendio.

Este establecimiento estaba integrado por cinco grandes hoteles, casetas de baños y grandes jardines, todo lo cual ha quedado destruido.

El fuego se inició ayer tarde en uno de los edificios del hotel y se propagó con tal rapidez, ayudado por el fuerte viento reinante, que, a pesar de los esfuerzos de los bomberos, las llamas hicieron presa en todos los edificios, que pronto se convirtieron en una inmensa hoguera. Acudieron las tripulaciones de los barcos de guerra yugoslavos anclados en el vecino puerto.

Sin embargo, dada la amplitud que

Hoy se enviará la convocatoria para el Consejo de la Sociedad de Naciones

Inglaterra no exportará armas hasta ponerse de acuerdo con los demás países productores

El Gobierno abisinio quiere contratar a un general turco

PARIS, 24.—Según la Impresión más generalizada, Avenol, Laval y Litvinoff acordarán convocar el Consejo de la Sociedad de Naciones para la semana próxima.

No es todavía seguro que Italia concorra a las deliberaciones, pero su asistencia depende de los acuerdos que negocien en las respectivas Cancillerías en torno al pleito.

No se ha llegado a un acuerdo concreto sobre las bases en que ha de plantearse la discusión. Abisinia ha invocado ya dos artículos del Convenio de la Sociedad de Naciones, que son los números 11 y 15. El primero prevé la convocatoria de la Sociedad en el caso de que exista amenaza de guerra. En cuanto al famoso artículo 15, que se estima como el punto más débil de todo el sistema del Convenio, se esperaba que el Consejo encontraría una salida para quedar a salvo de la difícil posición en que le coloca el séptimo párrafo, bajo cuya cláusula, en el caso de que no se llegue a una decisión unánime, cada miembro del Organismo se reserva el derecho de tomar las determinaciones que más necesarias estime. Esto daría a Italia el derecho de declarar legalmente la guerra a Abisinia, aunque parece que Italia se opone a ello, ya que no tendría libertad de acción hasta pasado un plazo de tres meses, y hay que tener en cuenta el clima de Abisinia.

De un lado se afirma que el Gobierno inglés se propone ejercer presión para lograr una rápida y definitiva decisión de la Sociedad de Naciones; por otra parte se hace hincapié para que la próxima semana sólo se celebre una corta reunión, aplazándose la decisión definitiva hasta otra ulterior sesión, que habría de tener lugar el 25 de agosto.

Las indicaciones recogidas en los medios diplomáticos de París señalan que la mayor parte de los miembros del Consejo se inclinan en favor de una estricta aplicación del articulado del Convenio. Comparten esta opinión los siguientes países: Rusia, las naciones de la Pequeña Entente, Turquía, así como las Repúblicas de Suramérica, Inglaterra y otros países neutrales, que sostienen que se debe evitar crear un precedente para justificar agresiones futuras.

También Francia tiene este criterio, pero continúa obrando con cautela porque no quiere ir contra la política italiana.

La indicación de que sean enviados a Abisinia representantes de la Sociedad de Naciones, que habrían de gobernar bajo la autoridad del Emperador, destinados a asegurar la aplicación de las leyes contra la esclavitud y procurando crear la seguridad fronteriza que pide Italia, ha sido favorablemente acogida en Europa.

Sin embargo, se cree que algunos preferirían que el Consejo de la Sociedad de Naciones decidiera designar una Comisión que examine sobre el terreno el conflicto planteado, es decir, lo sucedido en Ual Ual, donde se desarrolló el primer incidente fronterizo; si el Emperador abisinio no sabe gobernar su país.

(Más información en cuarta plana)

según alega Italia, y cuanto hay de cierto en la afirmación italiana de que los abisinios amenazan su seguridad en las zonas fronterizas.

Se espera que no se acceda a cuanto requiere el emperador, y así se evitará que la Sociedad de Naciones determine definitivamente quién es culpable del conflicto.

En cuanto respecta al procedimiento de convocatoria del Consejo de la Sociedad de Naciones para la próxima semana, se espera que el señor Avenol curse el correspondiente aviso por telegrama el próximo viernes anunciando la fecha fijada para la reunión, que se cree será el miércoles o el jueves de la semana próxima.—United Press.

La exportación de armas

LONDRES, 24.—De fuente autorizada se ha sabido que el Gobierno británico ha decidido hoy no permitir, por ahora, la exportación de armas a Abisinia y llevar la cuestión en su totalidad ante el Consejo de la Sociedad de Naciones. Esta determinación, juntamente con la solución de Inglaterra de obligar a la Sociedad de Naciones para que se enfrente, con toda su responsabilidad, con el conflicto italo-abisinio, se interpreta como que Inglaterra sigue una política encaminada a rescatar el prestigio de la Sociedad de Naciones.

Inglaterra emprenderá conversaciones diplomáticas con Francia, Suecia, Checoslovaquia y otros países exportadores de armas, antes de la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, con la esperanza de lograr una política común en la cuestión de los envíos de armamentos.

Se espera que Rusia apoyará la acción de Inglaterra de recurrir a la Sociedad de Naciones para investigar las causas del conflicto entre Italia y Abisinia, con el fin de ganar tiempo para nuevas tentativas que eviten la guerra entre esos dos países.

El ferrocarril

PARIS, 24.—En las oficinas centrales en París del ferrocarril de Addis Abeba Djibuti, han declarado que el ferrocarril mantendría y debía mantener, una política de puerta abierta en lo que se refiere a los envíos de armas a Abisinia, y aceptaría todos los envíos que hayan pasado las Aduanas declarando abiertamente que contienen armamento.

Las autoridades de París han reconocido que los envíos de armamentos a Abisinia estaban aumentando, pero han manifestado que no estaban informadas de grandes envíos de armas procedentes de Japón. Han añadido, sin embargo, que si el Japón enviase grandes envíos de municiones recibirían el mismo trato que los envíos procedentes de otras partes.—United Press.

Peregrinación de Caballeros del Pilar en Santiago

SANTIAGO, 25.—Hoy ha llegado la peregrinación de los Caballeros de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza. Por la tarde se organizó en la capilla del Pilar de la Catedral la procesión de Caballeros. Iban dos grandes filas, en las que figuraban numerosos fieles. Durante el trayecto se cantaron varios himnos. En la puerta de la Catedral fueron saludados los directivos por el Cabildo catedral en pleno. Una vez entrada la procesión, dirigió la palabra a los numerosos fieles el director de la Asociación y secretario de cámara del Arzobispado de Zaragoza, don Ignacio Bernabé, que agradeció el recibimiento tributado. Le contestó, en nombre del administrador apostólico, el deán de la Catedral, don Salustiano Portela. El desfile fué presenciado por millares de personas, que dieron vivas a la Virgen del Pilar y al apóstol Santiago.

Tarifa de suscripción de EL DEBATE

	Mes	Trim.	Sem.	Año
Madrid	Ptas. 3,50	10,50	21,00	42,00
Provincias	"	"	10,50	21,00
América	"	"	11,00	22,00
Extranjero	"	"	30,00	60,00

REPRASALIAS EN EL ESTADO LIBRE POR LOS SUCEOS DE BELFAST

En esta población no dejan trabajar a los católicos, y en otros lugares echan a los protestantes

GRAVE INCIDENTE CON LA COLONIA ITALIANA

LONDRES, 24.—Persiste la tensión en Irlanda del Norte y en algunas regiones del Estado Libre.

En Limerick, los "dockers" se han negado a descargar mercancías procedentes de Irlanda del Norte.

En Belfast dicen que los "dockers" católicos no han vuelto a trabajar. Algunas fábricas han tenido que cerrar las puertas por haberse negado una veintena de protestantes a trabajar mientras haya personal católico en la fábrica.

En Belfast señalan igualmente graves incidentes entre elementos indígenes e italianos. Varias familias italianas fueron violentamente desalojadas de sus domicilios, por lo cual la colonia italiana ha protestado ante el Consulado de su país y ha pedido ser protegida contra las iras de los naturales del país. Por su parte, los italianos han tomado represalias y han anulado todos los pedidos que tenían pendientes en fábricas de Belfast por un valor de un millón de pesetas.

Se han registrado algunos incidentes de importancia, a consecuencia de los cuales resultaron una niña de cuatro años y un hombre gravemente heridos.

El hombre lo fué por unos disparos de revólver, que le alcanzaron en una pierna, y la niña por la explosión de una bomba.

La Policía sigue practicando detenciones, habiéndose elevado el número de éstas a ciento treinta y una.

Ayer tarde la Policía detuvo a varias personas de las que se sospecha habían intervenido en algún incendio.

No obstante estos incidentes, las autoridades dicen que la situación tiende a mejorar.

Los obreros de los "dockers" de Galway, capital de la provincia de dicho nombre, que se han declarado en huelga, reclaman que todos los empleados protestantes de la ciudad sean despedidos. El pabellón inglés fué arrancado.

Se han organizado manifestaciones para excitar a los obreros católicos a cesar en el trabajo. La Policía ha dispersado a los manifestantes a golpes de porra.

Un vapor costero fué detenido hasta que el maquinista, protestante, hubo saltado a tierra.

La Editorial Católica, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado que todos los accionistas que han suscrito acciones de dicha Sociedad, hasta primero de enero de 1935, deberán desembolsar el 15 por 100 de la cantidad suscrita antes del día 5 del próximo mes de agosto.

Nota.—Estos pagos pueden realizarse por medio de giro postal, cheque a nombre de la Editorial Católica, S. A., o transferencia a la cuenta que EL DEBATE tiene en alguno de los Bancos de esta plaza: Banco de España, Español de Crédito, Banco de Vizcaya, Banco de Bilbao, Banco Hispano Americano, Banco Anglo South. Es conveniente que los accionistas, al hacer el pago en una de estas formas, lo avisen directamente a la Administración de la Editorial Católica, S. A.

LA VIDA EN MADRID

¡A cala y a prueba! Ayer estuvo la actividad callejera en la plaza de Oriente. Ustedes permitiéndole a la flamante plaza de la República...

En esta clasificación de verbenas en que nos hemos metido, corresponde a la de anoche un carácter puramente hortelano. No le llamaremos agrícola...

Liga Española de Pilotos Civiles de Aeroplano

En la última Asamblea general celebrada por dicha entidad, se eligió la siguiente Directiva: Presidente, don José María Ansaldo Bejarano...

La entrega de los nuevos reclutas

Firmado por el alcalde-presidente de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Madrid, se ha publicado un bando en el que se da cuenta que el próximo día 1.º de agosto...

Los tranvías de la Ciudad Lineal

La Junta Vecinal de la Ciudad Lineal nos comunica que, en vista del desamparo en que se encuentran por los señores del Ayuntamiento de Madrid...

Asociación de Contratistas de Obras Públicas

Esta Asociación, en su último Consejo directivo, acordó, en atención a las numerosas peticiones que se le han formulado para que se constituya en Madrid una Unión Nacional de Constructores de Obras...

Anormales y enfermos mentales

Como final del curso de conferencias organizado por la Agrupación Española de padres y protectores de anormales mentales y enfermos mentales...

Movimiento del Aeropuerto de Barajas

Movimiento durante el día de ayer: Entradas: Avión correo de Sevilla, a las 9, con seis pasajeros...

Fábricas camisas doradas

Valverde, 1 cpdo. Portada Roja. Riego, 13. Sucursal Valladolid: Miguel Iscar, 5. Salamanca: San Justo, 14.

BIBLIOGRAFIA

Publicaciones de la Revista de Occidente. FILOSOFIA DE LA CULTURA por Alois Dempf. Precio, 10 pesetas.

CONFERENCIAS SOBRE EL PROBLEMA FERROVIARIO EN SANTANDER

En los cursos de San Sebastián habló el doctor Dempf sobre la doctrina del conjunto social

SANTANDER, 24.—El viernes, día 26, se celebrará una conferencia sobre el españolismo de Lope de Vega a cargo de don José María Pemán. La conferencia ha sido organizada por la Universidad Católica.

El día 26 pronunciará su primera conferencia sobre los principales aspectos del problema ferroviario en España don Juan Antonio Bravo, ingeniero de la Compañía de ferrocarriles del Norte. Ese curso durará hasta el día 30 y correrá a cargo, además del señor Bravo, de don Blas Vives, ingeniero y consejero de M. Z. A.

Por último, pasó a estudiar las actividades universitarias en el campo quirúrgico, del que eran buen exponente las cátedras de Cirugía en Salamanca, Valladolid, Palencia y Sevilla.

Otras notas

Bastones planos "ROLL" Cortinas suspendidas con poleas invisibles. Cincuenta modelos. FERRETERIA LAMBERTO. Atocha, 41.

CASA CODES

Neumáticos, accesorios. Los mayores descuentos. CARRANZA, 20.

VINO TONICO

fosfatado Doctor Madariaga, de grato sabor y máxima actividad reconstituyente. Venta farmacias.

Treinta mil cadáveres se han recogido en China

Han cedido los diques de un lago SHANGHAI, 24.—Los diques del lago de Tsuchan, al Sur de Chantung, han cedido por las inundaciones, y la situación es horrible.

Los cursos de San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 24.—En los cursos internacionales católicos disertó don Miguel Herrero García, sobre el tema "La Compañía de Jesús como instrumento de la Reforma".

República de la F. A. E. al señor Dualde

Se nos envía la siguiente nota: «La Comisión técnica de la F. A. E. ha visto con sorpresa la réplica del señor ministro de Instrucción pública a su nota: A esta réplica contesta la F. A. E.: 1.—No se trata de molestar al señor ministro...

El conjunto social

El doctor Dempf habló sobre "La doctrina del conjunto social". La sociología toda, depende de una idea justa, de la unidad de la sociedad, de la cultura. La verdadera unidad de la cultura no es otra que la personalidad.

Conferencia del padre Albiol

GIJÓN, 24.—Organizada por la Asociación de Padres de Familia y por la Juventud Católica de la Milagrosa, el padre Albiol, de la Congregación de la Misión, pronunció una conferencia sobre "Los padres de familia y su influencia moral y social en la educación".

Madrid, ciudad insoportable por el ruido

En estos días se ha reunido en Madrid la Conferencia del ruido. Hay que combatir el ruido.

LA PERSISTENCIA DE ESTE ACTUA PERNICIOSAMENTE SOBRE EL SISTEMA NERVIOSO

En su filípica contra los ruidosos, los tachaba Schopenhauer de insensibles al Arte, la poesía y el pensamiento puro, además de adjudicarles una textura de "hacer ruido para llamar la atención".

Neurosis del ruido y del silencio

Depende el efecto del ruido sobre el psiquismo, de las condiciones de reacción individual, nos ha dicho el señor Vallejo Nájera, siendo la impresión pernicioso mucho mayor en los neuróticos y personas de sistema nervioso hipersensible.

El ruido ataca al sistema nervioso

El doctor Vallejo Nájera, consejero de Sanidad y director del Sanatorio Psiquiátrico de San José, de Ciempozuelos, nos ha hecho interesantes manifestaciones acerca de las posibles influencias del ruido en el organismo humano.

LO QUE DICE LA PRENSA DE MADRID

«El Gobierno, que preside el señor Lerroux, no puede permitir que siga el estado de zozobra e intranquilidad en que vivimos, y parece resuelto a atajar las propagandas revolucionarias con toda energía, a fin de devolver al país la paz y tranquilidad que tanto anhela...»

Ampliación de puestos en el Mercado de Pescados

Se reservan cinco a la futura factoría municipal y otros a los armadores de buques

Proyecto de un lago en Madrid

El presidente del Centro Cultural del Ejército y de la Armada (Casino Militar), coronel señor Vergara, ha imaginado la construcción de un lago en las afueras de Madrid que tendría tres kilómetros de longitud.

Verbena y reparto de comedas en Cuatro Caminos

Contra lo que habían anunciado determinados elementos, la Tenencia de Alcaldía de Chamberí ha organizado, con todo el posible esplendor, la verbena de Nuestra Señora de los Angeles. Compondrán la Junta de festejos: presidente honorario, don Francisco Morales...

Teriza por depresión del ánimo y nostalgia

Además de los festejos de años anteriores, habrá éste un festival infantil y un reparto de numerosas comedas para los pobres de la barriada.

BIBLIOGRAFIA

Nueva Ley Municipal DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA Anotada, concordada y comentada por don Plutarco de Araya, abogado, y por don Basilio Martí Ballesta, abogado de los Cuerpos de Secretarios de diputación y Ayuntamientos y de interventores...

EL MINISTRO DE LA GUERRA FELICITA A LAS TROPAS DE ASTURIAS

«Sois merecedores de cuantos sacrificios haga la nación para dotaros»

OVIEDO, 24.—La orden general de la Comandancia exenta de Asturias dice así: «El excelentísimo señor ministro de la Guerra me ordena comunicar a las fuerzas de esta Comandancia militar exenta lo siguiente: A los jefes, oficiales y suboficiales que mandan e instruyen estas brillantes tropas de la región asturiana...

la C. E. D. A.

OVIEDO, 24.—Un periódico de la noche publica unas declaraciones del jefe político de la C. E. D. A., don José María Fernández Ladreda, diputado a Cortes, en relación con la visita a esta capital del ministro de la Guerra.

El ruido ataca al sistema nervioso

El doctor Vallejo Nájera, consejero de Sanidad y director del Sanatorio Psiquiátrico de San José, de Ciempozuelos, nos ha hecho interesantes manifestaciones acerca de las posibles influencias del ruido en el organismo humano.

República de la F. A. E. al señor Dualde

Se nos envía la siguiente nota: «La Comisión técnica de la F. A. E. ha visto con sorpresa la réplica del señor ministro de Instrucción pública a su nota: A esta réplica contesta la F. A. E.: 1.—No se trata de molestar al señor ministro...

El conjunto social

El doctor Dempf habló sobre "La doctrina del conjunto social". La sociología toda, depende de una idea justa, de la unidad de la sociedad, de la cultura. La verdadera unidad de la cultura no es otra que la personalidad.

Conferencia del padre Albiol

GIJÓN, 24.—Organizada por la Asociación de Padres de Familia y por la Juventud Católica de la Milagrosa, el padre Albiol, de la Congregación de la Misión, pronunció una conferencia sobre "Los padres de familia y su influencia moral y social en la educación".

BIBLIOGRAFIA

Nueva Ley Municipal DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA Anotada, concordada y comentada por don Plutarco de Araya, abogado, y por don Basilio Martí Ballesta, abogado de los Cuerpos de Secretarios de diputación y Ayuntamientos y de interventores...

Ampliación de puestos en el Mercado de Pescados

Se reservan cinco a la futura factoría municipal y otros a los armadores de buques

Proyecto de un lago en Madrid

El presidente del Centro Cultural del Ejército y de la Armada (Casino Militar), coronel señor Vergara, ha imaginado la construcción de un lago en las afueras de Madrid que tendría tres kilómetros de longitud.

BIBLIOGRAFIA

Nueva Ley Municipal DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA Anotada, concordada y comentada por don Plutarco de Araya, abogado, y por don Basilio Martí Ballesta, abogado de los Cuerpos de Secretarios de diputación y Ayuntamientos y de interventores...

La segunda Vuelta ciclista a Castilla

Se celebrará del 8 al 15 de septiembre. Moineau ganó la etapa Pau-Burdeos. Estados Unidos elimina a Alemania de la Copa Davis. El próximo Gran Premio Automovilista de España. Los combates finales de los campeonatos de Castilla de boxeo

VALLADOLID, 24.—Del 8 al 15 de septiembre se celebrará la II Vuelta ciclista de Castilla, organizada por «El Norte de Castilla», con el siguiente recorrido:

- Día 8.—Valladolid-Santander.
- 9.—Santander-Burgos.
- 10.—Burgos-Logroño.
- 11.—Logroño-Soria.
- 12.—Descanso.
- 13.—Soria Aranda Sepúlveda-Segovia.
- 14.—Segovia-Avila-Salamanca.
- 15.—Salamanca-Zamora-Valladolid.

La Vuelta a Francia
BURDEOS, 24.—Resultado de la decimoseptima etapa de la Vuelta ciclista a Francia Pau-Burdeos, 224 kilómetros.

1. Moineau, en 7 horas, 34 minutos, 20 segundos.
2. Aerts, en 7 h., 50 m., 3 s.
3. Leducq.
4. Carlos Pellissier.
5. Lachat.
6. Maucclair.
7. Amberg.
8. Bacher.
9. Choque.
10. «ex aequo» un pelotón de treinta y cuatro corredores, en los cuales está el español Prior. Todos en el mismo tiempo que el segundo.

45. Cardona, en 7 h., 50 m., 51 s.

Clasificación general
BURDEOS, 24.—Clasificación general después de la decimoseptima etapa de la Vuelta ciclista a Francia:

1. R. Maes, en 113 horas, 45 minutos, 5 segundos.
2. Morelli, en 113 h., 47 m., 42 s.
3. Verbaeck, en 113 h., 54 m., 19 s.
4. S. Maes, en 114 h., 4 m., 41 s.
5. Speicher, en 114 h., 6 m., 14 s.
6. Lowie, en 114 h., 22 m., 3 s.
7. Archambeau, en 114 h., 34 m., 56 segundos.
8. Vietto, en 114 h., 39 m., 10 s.
9. Rouzeli, en 114 h., 57 m., 46 s.
10. Thierbach, en 115 h., 19 m.

Posición de los españoles
He aquí la posición de los españoles: 23. Cardona, en 117 horas, 2 minutos, 27 segundos.
31. Prior, en 117 h., 56 m., 27 s.
40. Bacher, en 118 h., 46 m., 21 s.

Clasificación Internacional
La clasificación general por naciones queda como sigue:

1. Bélgica, 341 horas, 43 minutos, 12 segundos.
2. Francia, 343 h., 5 m., 20 s.
3. Alemania, 350 h., 29 m., 34 s.
4. Italia, 352 h., 56 m., 11 s.
5. España, 353 h., 45 m., 15 s.

La etapa de hoy
BURDEOS, 24.—Mañana se disputará la etapa Burdeos-La Rochelle, que representa 192 kilómetros.

Los españoles en las pruebas internacionales
BARCELONA, 24.—Aunque no ha podido ser confirmada la noticia, se asegura que la U. V. E. va a intervenir ya oficialmente en todas las actuaciones internacionales de equipos ciclistas españoles, para evitar lo ocurrido este año en la Vuelta a Francia. La U. V. E. estima que es necesario acabar con los males de nuestro ciclismo, y para ello se decide a salir de la actitud en que se había colocado de desconocer oficialmente la participación de nuestros corredores en la Vuelta, como consecuencia de haberles seleccionado M. Gervais y no nuestro máximo organismo.

La acción desea que se controle todo y que no vuelva a ocurrir el lamentable espectáculo de esta temporada.

Lawn tennis
Allison vence a Henkel

WIMBLEDON, 24.—Eliminada Alemania por los Estados Unidos en la final de interzonas para la Copa Davis al derrotar al norteamericano Wilmer Allison al alemán Heinrich Henkel, los norteamericanos se enfrentarán con Inglaterra para disputarse la posesión del trofeo. El tanteo fue 6-1, 7-5, 11-9.

Y Budge a Von Kramm
WIMBLEDON, 24.—Donald Budge, jugador norteamericano de diecinueve años, ha vencido en el «match» interzonas para la Copa Davis al alemán Von Kramm, por 6-6, 9-7, 8-6 y 6-3.

Automovilismo
El Gran Premio de España
Hace poco anticipamos la fecha de celebración del Gran Premio Automovilista de España que, como todos los años, se disputa en el circuito de La Serna, bajo la organización del Automóvil Club de Guipúzcoa.

Hay que ampliar aquella información, dando a conocer los detalles más salientes de la prueba.
Esta carrera será internacional. Dicho Gran Premio se correrá en sentido inverso al de las agujas de un reloj, siendo la longitud del expresado circuito de 17,315 kilómetros.

El recorrido total que deberán efectuar los coches será de 519,450 kilómetros, equivalente a 30 vueltas al circuito.
Será ganador del Gran Premio de España de 1935, y quedará clasificado como primero, el vehículo que haya efectuado el recorrido total invirtiendo menos tiempo.

Se clasificarán en los lugares segundo, tercero, cuarto, etc., los vehículos que, habiendo efectuado el recorrido total, hayan invertido tiempos superiores.

GALGOS EN EL STADIUM
Un gran «match» entre cuatro galgos ingleses y cuatro españoles. Siete pruebas extraordinarias. El espectáculo más interesante de verano en el sitio más agradable de Madrid.

Bar. Orquesta. Restaurante. ESTA TARDE, A LAS SEIS.

Bicarbonato Torres Muñoz

res al del ganador y por orden de menor a mayor espacio de tiempo.

El vehículo ganador del Gran Premio de España de 1935 recibirá: Copa de S. E. el Presidente de la República y 20.000 pesetas en metálico.

Al segundo le será adjudicado un premio de 10.000 pesetas en metálico. Al tercero, un premio de 5.000 pesetas.

Al cuarto, un premio de 2.500 pesetas en metálico.

Se adjudicará también un premio de 500 pesetas al conductor del coche clasificado que haya efectuado la vuelta más rápida al circuito.

Todos los premios se entregarán después de homologada la carrera por el A. C. de G.

Las inscripciones se cerrarán el día 12 de septiembre. Y se admitirán suplementarios (con derechos dobles) hasta el 16.

Un concurso de carteles
El Automóvil Club de Guipúzcoa abre un concurso de carteles con objeto de anunciar el XI Circuito Automovilista que, con el título de «Gran Premio de España», se correrá en San Sebastián el día 22 de septiembre de 1935.

San Sebastián (en caracteres grandes y muy visibles).

La superficie pintada ha de tener las dimensiones de 100 por 70, y su ejecución se realizará en cuatro colores como máximo, sin contar el blanco, y por cualquier procedimiento que permita su reproducción litográfica.

Los carteles deberán entregarse en el local del Automóvil Club de Guipúzcoa, plaza de Guendo, San Sebastián, antes de las diez y nueve horas del día 10 de agosto próximo.

Carreras de galgos
Para esta tarde
La decimocuarta reunión de verano de carreras de galgos se celebrará hoy por la tarde, a las seis. Como día festivo, se ofrece a la afición un programa extraordinario que comprende las siguientes carreras: una de primera categoría, tres de segunda, dos de tercera y una de cuarta.

En la de primera se encontrarán cuatro nacionales contra otros cuatro ingleses, que son, de una parte, «Caracul», «Rins», «Gallito II» y «Trestillo», y de otra, «Panamá Joe», «Tote Odds», «Speeding Bird» y «Golden Day». Por esta relación de nombres se ve que las fuerzas están niveladas y que la prueba es de difícil pronóstico.

Tan interesante como la anterior es la de vallas, en la que figuran los mejores saltadores de segunda categoría. De la fondo se reserva a galgos de cuarta.

La salida de la última carrera se dará alrededor de las nueve.

Pugilato
Los campeonatos de Castilla
El domingo próximo, a las seis en punto de la tarde, en el campo de las Delicias, darán fin los Campeonatos de Castilla, que ha organizado la Federación Castellana de Boxeo, en ella toman parte los destacados campeones de España, entre ellos destacan los pesos «welter» Antonio Zúñiga, en forma inmejorable para retener este año el título nacional, y el peso pesado, Fabián Vicente del Valle, el púgil salmantino «amateur» que trata de recuperar la pérdida de moral obtenida en la última excursión del equipo castellano.

Los combates (ocho a tres rounds) de tres minutos son los siguientes:

«Pesos mosca».—Juan López moreno contra Jesús Gómez.
«Pesos gallo».—Eusebio Librero (campeón) contra Tomás Sarabia.
«Pesos pluma».—Joaquín Díaz contra Fernando Gil.
«Pesos ligero».—Ángel Estévez contra José Martínez (campeón de España).
«Pesos «welter»».—Antonio Zúñiga (campeón de España) contra Antonio Sancho.
«Pesos medio».—Luis Santos contra Ramón Trashorras.
«Pesos semipesados».—Amanco López (campeón cinturón Madrid) contra C. Villalba.

«Pesos pesados».—Fabián Vicente del Valle (campeón de España) contra Moliné.

El Cinturón de Madrid
El próximo sábado, 27, fecha en que quedará cerrada la inscripción para tomar parte en los Juegos Olímpicos, dará comienzo, de siete a nueve de la noche, el pesaje y reconocimiento médico. El domingo 10, a la una de la mañana, se disputará el primer combate de los Juegos Olímpicos que no asistan no podrán participar en el torneo. Estos actos tendrán lugar en el domicilio social de la Ferroviaria, Roberto Castroviejo, 4, 2.º (antes Amor de Dios).

Juegos Olímpicos
Igualdad deportiva
PARIS, 24.—Melchor de Polignac ha manifestado que si Hitler no mantiene su promesa de conceder a los atletas no arios un trato de igualdad con los demás, en los Juegos Olímpicos de 1936, como consecuencia de los recientes acontecimientos de Alemania, el Comité Internacional de los Juegos Olímpicos adoptará una enérgica decisión.

Desde luego, Polignac ha hablado extraoficialmente, pero como miembro del Comité francés ha dicho que el grupo tiene el propósito de que Hitler se mantenga en la promesa escrita hecha hace dos años, añadiendo, que de no ser así, el Comité tiene derecho a cambiar el lugar donde han de celebrarse los Juegos Olímpicos.

En una entrevista concedida al periódico deportivo «Auto», Polignac dice que el Comité Internacional posee una carta firmada por Hitler en la que se dará a los arios el mismo trato. «Puedo asegurar que la igualdad de todos los atletas en el estadio olímpico es un dogma intangible para nosotros, y no toleraremos exclusiones de ninguna clase».

Interrogado sobre las sanciones que se podrían adoptar, Polignac ha dicho: «Nuestras reglas con concretas, no per-

mitir que los Juegos se celebren en Alemania. El presidente Baillet Latour será intransigente, y lo mismo la mayoría del Comité, si se producen excepciones».

Football
La revisión de los árbitros
Hasta el 30 del corriente mes deberá verificarse en todas las regiones de España la revisión de los árbitros. Cuidará de esta revisión una delegación compuesta por un representante de la Federación Regional correspondiente, otro representante del Comité Central de Árbitros y otro nombrado por el Colegio de Árbitros de la región respectiva.

La revisión consistirá en un examen de las hojas de servicios de las actas respectivas, pudiendo llegar la Comisión, siempre que el acuerdo sea tomado por unanimidad, a decretar de plano la suspensión de algún árbitro durante toda la temporada próxima.

Además de ello deberán acreditar los árbitros su agudeza de vista mediante una carta editada por la Federación Nacional, en la que habrán de contar un número determinado de puntos y distinguir cada uno de los colores que en el reverso de la carta figuran. Y en último término para demostrar su forma física deberán correr 100 metros en 20 segundos y 1.500 metros en 9 minutos.

Los señores designados por el Comité Central de Árbitros para que le represente en las Comisiones revisoras son los siguientes:

Aragón, don Antonio Adrados. Asturias, don Avelino Blanco. Baleares, don Gabriel Viñas. Canarias, don Carlos García Mauriño. Cantabria, don Fermín Sánchez. Castilla, don Antonio Cácer. Cataluña, don José Llovera. Galicia, don Manuel Álvarez Tomé. Guipúzcoa, don Luis Saura. Marruecos, don Edilberto Pérez Cano. Murcia, don Nicolás Ortega Lorca. Navarra, don Cándido Archanco. Sur, don Enrique Normand. Tenerife, don Carlos Risu. Valencia, don Luis Colina. Vizcaya, don Fernando Gutiérrez Alzaga.

NO ENTIENDES DE CICLISMO
—Dí que no quiero tener llos en el Juzgado.
—Eso será.
Siguiendo dando gritos, y cuando se calmaron—all no había luz ni transeúntes que los separaran si reñían—fueron a recoger sus bicicletas. Las máquinas no estaban en el sitio en que las dejaron, ni por los alrededores. Y creían que por aquellos sitios no había nadie! ¿Cómo se entrenarían en lo sucesivo?

Suscripción para las familias de tres obreros
En favor de las viudas e hijos de los tres obreros que sucumbieron anteayer en el fondo de un pozo negro, en Tetuán de las Victorias—dos de ellos al intentar espontáneamente salvar al primero—se ha abierto una suscripción en la populosa barriada, por iniciativa de un comerciante de la misma, que alcanza ya crecida suma.

Arrollado por el tren
Florencio Cardoñas Zurita, de cincuenta y ocho años, vecino del pueblo de Montaña que iba montado en un borrero, al cruzar la vía del tren, entre las estaciones de Humanes y Espinosa, fué alcanzado por el convoy. Trasladado en el mismo tren a Madrid, en el Botiquín de la estación de Atocha fué asistido de lesiones gravísimas. Después pasó al Hospital general.

Atropello
En la gloria de Atocha, la camloqueta de Toledo 2893, conducida por Francisco Alvarez, atropelló a Saturnino Arias González, que vive en Andrés Borrego, 13. Sufre lesiones de pronóstico reservado.

Muerto en accidente de trabajo
José Pérez Baniarés, de veinte años, que vive en Olivar, 17, trabajando en la Papelera Madrileña, fué arrollado por una de las máquinas en los talleres del paseo de las Acacias, y sufrió tan graves heridas que falleció a los pocos momentos.

Una agresión
Hipólito García Blanco, sufre lesiones graves que le produjo con un cuchillo un tal Gallego Chico, con el que iba en una camioneta por la carretera de Francia. Después de asistido en la Casa de Socorro ingresó en el Hospital de la Beneficencia.

Atropello grave
En la calle de Embajadores la bicicleta que montaba José María Menéndez Puente arrolló y causó lesiones de pronóstico grave a Ángela García Hernández, de cincuenta y nueve años, que vive en la calle del Casino, número 4.

Pasa sobre Sevilla el «Graf Zeppelin»
SEVILLA, 24.—Alrededor de las tres y media de la tarde voló sobre esta ciudad el dirigible «Graf Zeppelin», procedente del Brasil, en viaje de regreso a Alemania. Pasa sobre la ciudad sin detenerse en Tablada, dirigiéndose al aeropuerto de San Pablo. Sobre éste paró unos momentos, aunque sin tomar tierra, y luego continuó viaje, por Valencia, hacia su base.

El «Zeppelin», que viene con el cupo de viajeros completo, avisó durante la mañana a Tablada, por radio, que no tomarían tierra y que gozaban de buen tiempo.

El día 7 de agosto vendrá nuevamente desde Alemania, y tomará tierra en esta ciudad, donde embarcará dos viajeros hacia Pernambuco. Será ésta la primera vez que monten en la aeronave viajeros con billetes desde Sevilla.

El Supremo confirma la sentencia de Badajoz

Contra el que dió muerte al diputado señor Rubio

El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia del Tribunal de Urgencia de Badajoz por la que fué condenado a doce años Regino Valencia como autor de la muerte del diputado socialista don Pedro Rubio Heredia.

La sentencia del Supremo, de la que ha sido ponente el magistrado de la Sala segunda, señor Lacambra, desestima los recursos interpuestos por el defensor y el acusador de Regino Valencia y que fueron sostenidos en el acto de la vista por los señores Salazar Alonso y Vidarte. Al propio tiempo, de acuerdo con el Tribunal de Urgencia, califica la agresión de que fué objeto el diputado socialista de homicidio, con la atenuante de vindicación próxima de una ofensa grave, pues, como se recordará, Valencia fué injuriado en el periódico local «La Verdad Social», que dirigía el señor Rubio Heredia.

Tres heridos en un choque de automóviles
Ayer mañana, cuando volvía en su automóvil de un pueblo de la Sierra don Carlos Reus Paul, domiciliado en Mayor, 6, al que acompañaba su hijo Carlos, de catorce años, al llegar al Paseo de la Florida, frente a la ermita de San Antonio, se cruzó en el camino un niño; para evitar el atropello, el señor Reus hizo un rápido viraje, y su «auto» fué a chocar contra un autobús de los que hacen el servicio Madrid-Plantío, conducido por José Andrés Molina.

El encontronazo fué tan violento, que el coche de turismo quedó partido en dos. El señor Reus, que se dió cuenta de lo que iba a ocurrir, tuvo tiempo de echarse hacia atrás, y a esto seguramente debe el haber salido con vida del accidente.

En la Casa de Socorro se apreciaron al señor Reus Paul una herida contusa en el ángulo exterior del ojo izquierdo, erosiones en la región malar derecha y gran conmoción cerebral, de pronóstico grave, y a su hijo Carlos, contusiones en diferentes partes del cuerpo y grave conmoción visceral. También resultó herida Encarnación García, sirvienta que le acompañaba, que sufre contusiones en el brazo derecho.

Enemigos de la montaña
La plaga del desnudismo o del semi-desnudismo, practicada por las organizaciones de doctrina materialista, apareció recientemente. Hasta hace tres años no solían topar los deportistas montañeros con esa clase de gentes.

Mas ahora es frecuente hallarlas en los parajes más concurridos: en los riscos de la Pedriza y en los pinares de Siete Picos, Fuenfría, Marchiva y Cotos. Estos «deportistas» de última hora suelen caminar largas distancias por caminos que frecuentan familias aficionadas a pasear por la sierra, con exigidos taparrabos, de los que no se han admitido nunca en las playas ni en los estanques de natación. Tales pandillas, a las que frecuentemente acompañan muchachas, hacen notar a distancia por sus gritos y canciones soeces, y según refieren unánimes los deportistas de todos los Clubs, son los que, faltos de toda elegancia deportiva, dejan sombras de papeles y mondaduras las fuentes y parajes pintorescos y maltratan los albergues y cobijos, levantados con esfuerzo y cariño por los montañeros.

Campamentos socialistas en los pinares
Una de las razones que ha obligado a intervenir al Ayuntamiento, según confesaba ayer el alcalde de Cercedilla, ha sido el temor a que la colonia veraniega, ofendida en su decoro, renuncie a esa pintoresca estación de montaña. El anterior Concejo concedió «por noventa y nueve años», en condiciones leoninas, diez mil pies de terreno para montar en ellos sus campamentos al grupo socialista llamado «Salud y Cultura». No se establecieron condiciones ni limitaciones de carácter moral. El cánon anual, según nuestras noticias, es de cincuenta pesetas, y el campamento está situado cerca del pueblo, en el valleito mismo de la Fuenfría, junto a la vieja Calzada Romana transiberica, lugar de paso obligado para todos los veraneantes y excursionistas. Por si fuera poco, los concesionarios hablanse olvidados de pagar el cánon de arrendamiento.

Al ser conocida ayer esta actitud del Ayuntamiento de Cercedilla en el de Madrid, comentaron varios gestores la necesidad de establecer una policía severa en los suburbios y cercanías de la capital, especialmente en las márgenes del Manzanares, donde los bañistas se hacían, en promiscuidad de edades, ofreciendo una visión bochornosa a cuantas personas pasan sobre los puentes del Manzanares.

Las negociaciones franco-españolas
Parece se reanudarán en breve
PARIS, 24.—Parece que aun cuando han sido suspendidas las negociaciones franco-españolas, en breve se podrá llegar a un acuerdo, cuando la actual guerra de tarifas.

Esta impresión se fundamenta en el hecho de que hoy se ha anunciado que el Gobierno español ha decidido suprimir la sobretasa impuesta sobre exportaciones francesas.

En Francia se estaba ya considerando la adopción de medidas de represalia, pero se ha desistido.

Los productos españoles quedarán fijados en la lista general de tarifas francesas, en vez de estar consignados en una lista especial como anteriormente. Se espera, según se indica, que las conversaciones entre ambos países se reanudarán nuevamente.—United Press.

Está grave el ministro herido en Buenos Aires
BUENOS AIRES, 24.—Como consecuencia de la agresión de ayer tarde en el Senado, el ministro de Agricultura tiene una herida grave en una mano y la rotura de tres costillas. El estado del herido es grave.

La agresión se produjo durante un debate en el que intervenían, defendiendo sus respectivos puntos de vista, el senador señor De la Torre, los ministros de Hacienda y Agricultura y el senador señor Borda Behere.

Antes de producirse la agresión el señor De la Torre insultó al ministro de Hacienda, al que llamó cobarde.

En el momento en que el ministro de Hacienda se precipitó contra su agresor y el senador señor Borda Behere acudía a separar a los contendientes, un individuo, que más tarde se supo era el ex comisario de Policía Valdeés, disparó contra el grupo.

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Cercedilla toma medidas contra el desnudismo

Las colonias o particulares que se instalen en la Sierra serán responsables

Ha pedido ayuda al Gobierno civil para matener el decoro en el término municipal

La desvergüenza de ciertos excursionistas madrileños frecuentadores de la sierra del Guadarrama ha obligado al Ayuntamiento de Cercedilla a tomar medidas protectoras del decoro de su término municipal y a solicitar otras más enérgicas del Gobierno civil de la provincia.

De ahora en adelante, todas las colonias o particulares «higienistas» que establezcan sus tiendas en ese término municipal pagarán un pequeño canon por metro cuadrado y serán nominalmente responsables de los espectáculos de inmoralidad que ofrezcan a la vista de los demás excursionistas. Ayer visitó un delegado del gobernador varias «colonias» de ese tipo.

«Los amigos del teatro»
La Agrupación Artística «Los Amigos del Teatro» celebrará esta noche, a las diez, una velada extraordinaria en el salón-teatro de la Peña Ruperto Chapí, Rollo, 2, donde se representará la farsa cómica de Arribeches «Para ti es el mundo».

Homenaje a unos artistas cinematográficos
El próximo sábado, día 27, a las nueve y media de la noche, en los jardines de los Estudios Ropteno, Príncipe de Vergara, 84, se verificará la comida con que un grupo de amigos obsequian a Valeriano León, Benito Perjo, Rafael Escríba y Antonio y Octavio Fernández Rocas, con motivo de la terminación de la primera película filmada en dichos estudios.

Rialto. «Cinco lobitos»
Hoy reposición de esta preciosa comedia de los hermanos Quintero. Tarde y noche: «Cinco lobitos».

Últimas representaciones
de «La Papirusa» y «La mujer que se vendió», por Heredia-Asquerino. Butaca, tres pesetas. TEATRO VICTORIA.

Cartelera de espectáculos
TEATROS
CHUECA.—Compañía lírica Pedro Barreto. 8,45 y 10,45: «Tempestad de rosas», por Felisa Herrero y Manuel Llamas. Butaca, 1,50. (14-11-34).
IDEAL.—(Compañía Sagi-Vela). 6,45: «Maruxa»; 10,45: «El barbero de Lavapiés». Butacas: 3 y 2 pesetas. (12-5-32).
IRIS.—7, tarde: «Los granujas»; 8,15: «La Gran Vía». (Butaca, una peseta). A las 10,45: «Los granujas» y (repres): «Agu, azucarillos y aguardiente». (Butacas, 2 pesetas).
RIALTO.—(Tel. 21370). Compañía Mar-ti-Pierrá. 6,45 y 10,45, reposición: la comedia de los hermanos Quintero: «Cinco lobitos». Butaca, 2 pesetas; principal, 1.
FARDINAS.—7 tarde: «La revoltosa»; 8,15: «La reina mora». Butaca, 0,75; general, 0,30; 10,45: «Molinos de viento» y «Los clavos». Butaca, 1 peseta; general, 0,50.
SALÓN DEL CINEMA EUROPA.—10,45: «El caudal de los hijos». (14-12-34).
VICTORIA.—(Tel. 1548). Temperatura excelente; techo desmontable. Últimas actuaciones Heredia-Asquerino. A las 7: «La Papirusa»; a las 11: «La mujer que se vendió» (populares, tres pesetas butaca). (2-1-35).
VIELDA Exposición permanente de la construcción. Carrera San Jerónimo, 32. Entrada gratis.

CINES
ACTUALIDADES.—Refrigerado, 11 mañana y 8,30 madrugada, continúa: butaca, 1 peseta. «Cómicos del reino animal» (documental). «La raza perdida» (Instructiva, en tecnicolor). Revista femenina. «El canguro de Mickey» (nuevo dibujo Walt Disney). Noticias de información. «Cinco lobitos» (documental, en automóvil del canceller Schuschnigg). La vuelta ciclista a Francia y el entierro del corredor español Cepeda.
AVENIDA.—6,45 y 10,45: «La sombra misteriosa» (primera jornada). Butaca, 1,50.
BARCELÓ.—6,45 (salón, refrigerado), 10,45 (gran terraza): «Oro en la montaña» (historia del héroe del Mont-Blanc). (3-7-35).
VELAZ ARTES.—Continúa de 5 a 1: «Pimpollos» (dibujos). «Encrucijadas del mundo. Noticiero Fox: Tercera vuelta al lago de la Casa de Campo. Charros mejicanos en Tetuán. Vuelta ciclista a Francia, etc.». (22-22-29). 6,45 y 10,45: Segunda semana de Laurel y Hardy en «La estropeada vida de Oliverio VIII» («film» Metro Goldwyn Mayer). (14-7-35).
CARRERA.—Continúa. Precio único una peseta. Programa de selección: «Cinco lobitos» y «El accidente de automóvil», en español. «La cucaracha» (tecnicolor). «Elefantes silvestres» (marinero Poppey). Paramont News número 46 con las ferias de San Fermín y la vuelta ciclista a Francia. «Una vida romántica» (en español, por Catalina Bárcena).
CINE GENOVA.—(Tel. 34373). 6,30 y 10,30 (programa extraordinario «Metro»). (Butacas y sillones, una peseta): «La máscara de Fu Manchi» (Boris Karloff y Mirra Loy) y «Este rico pronto» (William Haines). (4-4-33).
CINE MADRID.—6, continua; butaca, una peseta: «Cuesta abajo» y «El beso de la fortuna».
CINE VEUSSIA.—(Refrigerado. Temperatura de la sala 20 grados). Sesión continua: «El eterno don Juan» (por Adolphe Menjou e Irene Dunne). Butaca, una peseta.
CINEMA ARGUELLES.—(Tel. 35155). ESTUDIOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

CINEMA TOGRAFOS Y TEATROS

IDEAL.—Función a beneficio del maestro Tena

La compañía de Sagi-Vela, atenta siempre a la más insignificante vibración popular, ha celebrado una función en beneficio del maestro Tena, que se halla expatriado y sin recursos para el regreso.

Púsose en escena «Maruxa», la obra de eminente sabor gallego, de cuya partitura es autor el maestro Vives, y que fué interpretada con la perfección ya habitual en el magnífico conjunto: Maruja Vallojera, Conchita Panadés, Sagi-Vela, García Martí y Cortés fueron los intérpretes que merecieron y obtuvieron nutridos aplausos.

A continuación presentaron composiciones los señores Lobrés y Oriols, colaboradores del beneficiado, y tomaron parte con su feliz intervención artistas de tanto mérito como Felisa Herrero Estrellita de Castro, con el maestro guitarrista Sabicas; Pineda, Aparicio y el graciosísimo Rámpar, que hizo las delicias del público con sus deliciosas ocurrencias.

PELICULAS NUEVAS
AVENIDA.—«La sombra misteriosa»
Inicia el retorno a las películas populares, y estamos, por tanto, a la expectativa de la segunda jornada, cuya proyección será el momento de poder enjuiciar la totalidad de la cinta.

Esta primera parte es una sucesión de episodios tan al uso, en cada uno de los cuales se ven los protagonistas en grave peligro para salir de él en el siguiente episodio.

No faltan momentos de emoción, aunque en otros el exceso de elementos terroríficos y casuales produzcan comedia, efecto contrario al pretendido.

Completamente moral en fondo y forma.
J. O. T.

«Los amigos del teatro»
La Agrupación Artística «Los Amigos del Teatro» celebrará esta noche, a las diez, una velada extraordinaria en el salón-teatro de la Peña Ruperto Chapí, Rollo, 2, donde se representará la farsa cómica de Arribeches «Para ti es el mundo».

Homenaje a unos artistas cinematográficos
El próximo sábado, día 27, a las nueve y media de la noche, en los jardines de los Estudios Ropteno, Príncipe de Vergara, 84, se verificará la comida con que un grupo de amigos obsequian a Valeriano León, Benito Perjo, Rafael Escríba y Antonio y Octavio Fernández Rocas, con motivo de la terminación de la primera película filmada en dichos estudios.

Rialto. «Cinco lobitos»
Hoy reposición de esta preciosa comedia de los hermanos Quintero. Tarde y noche: «Cinco lobitos».

Últimas representaciones
de «La Papirusa» y «La mujer que se vendió», por Heredia-Asquerino. Butaca, tres pesetas. TEATRO VICTORIA.

Cartelera de espectáculos
TEATROS
CHUECA.—Compañía lírica Pedro Barreto. 8,45 y 10,45: «Tempestad de rosas», por Felisa Herrero y Manuel Llamas. Butaca, 1,50. (14-11-34).
IDEAL.—(Compañía Sagi-Vela). 6,45: «Maruxa»; 10,45: «El barbero de Lavapiés». Butacas: 3 y 2 pesetas. (12-5-32).
IRIS.—7, tarde: «Los granujas»; 8,15: «La Gran Vía». (Butaca, una peseta). A las 10,45: «Los granujas» y (repres): «Agu, azucarillos y aguardiente». (Butacas, 2 pesetas).
RIALTO.—(Tel. 21370). Compañía Marti-Pierrá. 6,45 y 10,45, reposición: la comedia de los hermanos Quintero: «Cinco lobitos». Butaca, 2 pesetas; principal, 1.
FARDINAS.—7 tarde: «La revoltosa»; 8,15: «La reina mora». Butaca, 0,75; general, 0,30; 10,45: «Molinos de viento» y «Los clavos». Butaca, 1 peseta; general, 0,50.
SALÓN DEL CINEMA EUROPA.—10,45: «El caudal de los hijos». (14-12-34).
VICTORIA.—(Tel. 1548). Temperatura excelente; techo desmontable. Últimas actuaciones Heredia-Asquerino. A las 7: «La Papirusa»; a las 11: «La mujer que se vendió» (populares, tres pesetas butaca). (2-1-35).
VIELDA Exposición permanente de la construcción. Carrera San Jerónimo, 32. Entrada gratis.

CINES
ACTUALIDADES.—Refrigerado, 11 mañana y 8,30 madrugada, continúa: butaca, 1 peseta. «Cómicos del reino animal» (documental). «La raza perdida» (Instructiva, en tecnicolor). Revista femenina. «El canguro de Mickey» (nuevo dibujo Walt Disney). Noticias de información. «Cinco lobitos» (documental, en automóvil del canceller Schuschnigg). La vuelta ciclista a Francia y el entierro del corredor

CRONICA DE SOCIEDAD Escuelas y maestros Santoral y cultos El negocio triguero sigue encalmado en Barcelona

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, que hace el cuarto de sus hijos, la señora del abogado don J. L. del Valle Iturriga.

Al recién nacido se le impondrán en la pila los nombres de Francisco Javier Emilio.

También ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, que hace el tercero de sus hijos, la señora de Pérez Siera (don José Luis), de soltera Josefa Bosch-Labrá, hija de los vizcondes de este mismo título.

Corrida de escalas.—En la corrida de escalas correspondiente al mes de junio los últimos ascendidos son: a 8.000 pesetas, don Antonio Serra, número 335; a 7.000, don Miguel Córdoba, 84; a 6.000, don Federico S. Vicario, 1.621; a 5.000, don Alejo Ibarra, 3.179; a 4.000, don Antonio Pascual, 12.907.

En maestras ascienden: a 9.000, doña Francisca Pulido, número 61; a 8.000, doña Elvira Albert, 335; a 7.000, doña Crispina Antonia, 847; a 6.000, doña Leandra Martín, 1.658; a 5.000, doña Rosa Cebrián, 3.201; a 4.000, doña María del Carmen Rodríguez.

Concurso general de traslado.—La "Gaceta" de ayer publica la convocatoria del concurso general de traslado para proveer todas las escuelas nacionales vacantes hasta el día 18 del corriente y que corresponde a este turno de provisión.

La Dirección general publicará todas las vacantes en un solo número de la "Gaceta de Madrid", asignándole un número general de orden y otro particular relativo a la provincia, números que deberán ser tenidos en cuenta por los peticionarios, ya que a ellos han de referirse en sus solicitudes.

A los dos días de publicadas las vacantes en la "Gaceta" se procederá a la rectificación de aquellas que aparecieran equivocadas, y a las que podrán ser de la que empezará a contarse el plazo para solicitarlas.

Diá 25. Jueves.—Santiago Apóstol, Patron de España. Ss. Cristóbal, Cucufate, Pablo, Florencio, Félix y Teodomiro, y Sta. Valentina, vg., mrs.

La misa y oficio divino son del Apóstol Santiago, con rito doble de primera clase, con octava y color encarnado.

Parroquia de San Ginés.—A las 8 noche, rosario y visita a Nuestra Señora de las Angustias.

Las harinas mantienen sus precios; pero el mercado no acusa actividad.

Abundancia de procedencia extranjera se han ofrecido durante las sesiones de esta semana a 30 pesetas, pero los compradores parece que no están dispuestos a pagar más que 29,50, y a este tipo se ha cerrado algún negocio.

Acetates.—De oliva: Corriente bueno, a 112; ídem superior, 222; ídem fino, a 112; ídem extra, 222.

RADIO TELEFONIA

Programa para hoy: MADRID. Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—8: "La Palabra".—9: Cotizaciones de Bolsa. Gacetas. Calendario astronómico. Santoral.—11:10: Re-transmisión desde la Catedral de Santiago de Compostela. Un saludo del presidente de la Archicofradía del Apóstol Santiago a los católicos españoles.

Barcelona (377,4 metros).—7:15: "La Palabra". Discos.—8: Campanadas. Lección de gimnasia.—8:20: "La Palabra". Discos.—9: Campanadas. —11: Campanadas. Servicio meteorológico.—12: Campanadas. Sección femenina. Discos.—13:30: "El ratón del día".

Valencia (352,9 metros).—8: "La Palabra".—13: Audición variada.—13:30: "Malos quereres", "Fruelido en la mesa", "El carro del sol", "Rayito de sol", "La hija Rotant", "San Antonio".

Programa para hoy: MADRID. Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—8: "La Palabra".—9: Cotizaciones de Bolsa. Gacetas. Calendario astronómico. Santoral.—11:10: Re-transmisión desde la Catedral de Santiago de Compostela.

Barcelona (377,4 metros).—7:15: "La Palabra". Discos.—8: Campanadas. Lección de gimnasia.—8:20: "La Palabra". Discos.—9: Campanadas. —11: Campanadas. Servicio meteorológico.—12: Campanadas. Sección femenina. Discos.—13:30: "El ratón del día".

Valencia (352,9 metros).—8: "La Palabra".—13: Audición variada.—13:30: "Malos quereres", "Fruelido en la mesa", "El carro del sol", "Rayito de sol", "La hija Rotant", "San Antonio".

Cuidado con el Bicarbonato de sosa!!

Señalamiento de pagos

Vinos tintos de los herederos del Marqués de Riscal

AGUA DE SOLARES

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Notas militares

SECCION DE CARIDAD

Una nota de las clases sanitarias

Setenta duros por una rima autógrafa de Bécquer

La retirada de trigos

En Cuenca

En Cáceres

En Teruel

Factoría algodonera en Córdoba

En Cuenca

En Cáceres

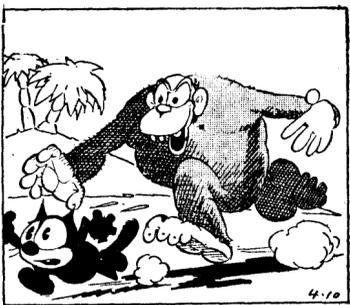
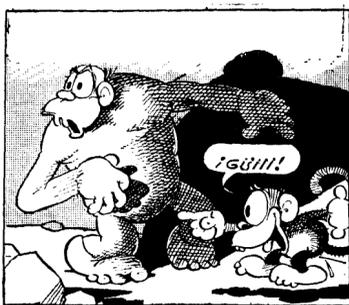
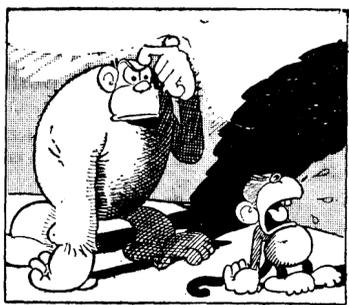
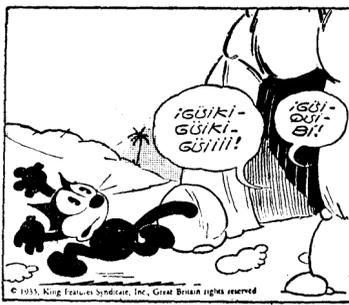
En Teruel

Factoría algodonera en Córdoba

PARA PLAYA. Rogad a Dios en caridad por el alma de LA SEÑORITA FERNANDA GARCIA MORIONES

ANUNCIOS por palabras

AVENTURAS DEL GATO FELIX



—Ahora, a correr, que es el momento.

—Niño, ¿por qué lloras? ¿Eres tan pesado con tu bisabuela Rodriga!

—¿Eso es lo que tú quieres?

—¡Como me coja, se acabó!

MUEBLES, objetos procedentes almonedas y subastas judiciales. Torrijos, 60, h. 1. (2)

ANTIGUEDADES

ORFEBRES arte, platería antigua. Pedro López, 25, Prado, 3. Madrid. Alameda, 25, San Sebastián. (1)

ALQUILERES

Información gratuita, pisos desahucios. Sección de Información de Arriendos. Banco General de Administración. Eduardo Dato, 32. Teléfonos 26404-26405. (1)

Para arrendar rápidamente un piso diríjase a la S. I. A. (4)

La más formidable organización, información gráfica con los planos del piso. Próxima apertura de esta sección. (4)

Sección de Información de Arriendos del Banco General de Administración. Eduardo Dato, 32. Teléfonos 26404-26405. (4)

TIENDAS, 70 pesetas, con vivienda, 150; salón con idem, 80; naveas 60 Embajador, res. 104. (4)

NOTARIO amplio, ventilado, buenas luces, entrada directa, propio para industria o comercio, asequible, Antonio Palomino, (seguir en Guzmán el Bueno). (3)

MENDIZABAL, 42, buenos exteriores, calefacción central, baño, ascensor, teléfono, 300 pesetas. (3)

Se necesitan dos locales amplios e independientes, apropiados para el almacenamiento de novedades, preferibles cerca Puerta Alcalá. Servirán sótanos o intermedios. Renta Máxima, 75 pesetas mensuales. Uno. Diríjase: EL DEBATE, número 8888. (4)

EXTERIOR restaurado, once habitaciones, baño, 226. Cervantes, 5. (4)

ATICO para poca familia, baño, calefacción central, ascensor, gas, 23 duros. Alcaá, 31. (4)

PUNTO Moncloa-Rosales, excelentes exteriores, todas comodidades, 17.200.212. La Rueda, 28, antiguo (esquina Menorca) (2)

PISOS desahucios y amueblados fácilmente. Príncipe, 1; Montero, 24. (T)

PRECIOSO cuarto, 80 pesetas. Manuella, 5 duplicado. Príncipe, 10. (4)

NAVAS Marqués Hotel como casa, baño, lavadero, Jardín, M. 5742. (T)

BONITO piso, seis habitaciones, baño, calefacción central, ascensor, 32 duros. Príncipe Vergara, 91. (6)

HOTEL moderno, 14 habitaciones, confort, gran terraza, próximo Glorieta Bilbao, 650 pesetas. Razón: Marzal, Alberto Aguilera, 51. (4)

PRECIOSO piso, todo confort, amplio, vistas Retiro, Botánico, 80 duros. Alcaá, Zamora, 46. (6)

OFICINAS, cedido parte, situadas piso bajo "Metro" Opera, teléfono, confort. Apartado 29. (2)

ALQUILERABLE piso amueblado, baño, calefacción, 225. Teléfono 74924. (2)

REMOSA nave independiente, luz propia, Mendizabal, 6, al lado plaza España. (3)

EXTERIORES, casa recién terminada, habitaciones amplias, baño, calefacción central, ascensor, 130 duros. Buena comunicaciones. Precio, 130.000 pesetas. Donoso Cortés, 33 (entre V. y Albaladejo, Galileo). (3)

ALQUILERABLE interior, adelantos modernos, 110 pesetas. Plaza Chamberí, 11. (10)

LOCAL propio garaje, talleres, cualquier industria. Embajadores, 131. (4)

INFORMACIÓN rápidamente cualquier alquileres todos precios. Teléfono 23747. (4)

TIENDA con vivienda, precio módico. Mercado de Paredes, 33, próximo Pleguez. (2)

EXTERIOR cómodo. Dos Hermanas, 9, junto teatro Pavón. (3)

CHAMBERÍ, principal, confort, 7 habitaciones, 215. Arango, 4. (4)

PISOS desahucios, diariamente muchísimo, todos los precios. Príncipe, 10. (4)

Se alquila piso amueblado. Razón: Larra, 13, tercer planta. De 4 a 6. (V)

CUARTOS modernos, confortables, espacio desde 20 duros. Blasco Garay, 20. (8)

TIENDAS con grandes cuevas, 15-25 duros. Marqués de Zafra, 18. (E)

EXTERIOR 6 habitaciones, baño, calefacción central, gas. Bravo Murillo, 25. (T)

INFORMACIÓN gratuita pisos desahucios, "El Centro", Mudanzas, guardamuebles, mudanzas provincias, céntricas, 3er. piso, 3. San Bernardo, 45. (E)

PISO céntrico confortable. Paseo del Príncipe, 12. (4)

PRINCIPAL, diez piezas. Cuatro balcones, calefacción, 165 pesetas. Núñez Balboa, 22. (4)

PREZAR, 19, segundo izquierda. Espacio para almacenes, oficinas, etc. (3)

VERANO San Sebastián. Alquileres viviendas, pisos amueblados. Informaciones gratuitas. Dirección: Berrazaluze, San Marcial, 35, ático. (4)

VERANO entre pinar. Hotelito siete camas, comodísimo, mil pesetas temporada. Cifredo Fernández. Hoteles Palacios. San Rafael. (4)

VIDA sola, distinguida, casa nueva, todo confort, Mediodía, teléfono, cede medio amueblado, cocina independiente. Diez a siete. Viriato, 1. (4)

AUTOMOVILES

ATMOMOVILISTAS: Neumáticos seminuevos. Los más baratos. Santa Felicidad, 14. Teléfono 36227. (4)

HASTA dos mil pesetas sobre coche moderno, preferencia Ford, cambio, uso particular de meses. Asegurado riesgo. Serano, 76. Velasco; 3 a 5. Apartado 1088. (3)

ACADEMIA Domínguez. Cultura general, taquígrafía, mecanografía, 6 pesetas. Alvarez Castro, 16. (2)

CLASES matemáticas, inglés, mecánica, electricidad, hidráulica, ingeniero experimentado profesor. Teléfono 56459. (3)

TAQUIGRAFIA, mecanografía, contabilidad, aritmética, gramática, ortografía. Atocha, 37. (4)

MAESTRO joven, católico; clases domicilio. González, Postas, 23, anuncios. (V)

SEÑORITA de casa hacendado. Teléfono 7857. D. 4, 7, 11. (7)

OPOSICIONES Policía, numerosas plazas. La mejor preparación obtendrá en Academia Sánchez Cuéllar. Preciados, 17. (4)

DESCONOCIENDO Taquígrafía García Bo. (Congreso) ignorar las bellezas del arte. (2)

CORREOS, Telégrafos, Policía. Marín Amat. Claudio Coello, 65. (3)

PROFESOR mercantil, prepara comercio, venta, clases individuales, colectivos, domicilio. Informes, mañana a 7 tarde. Barquillo, 13, segundo derecha. 21730. (E)

ESPECIFICOS

ENFERMOS estómago. Probad "Gastrillín", porque es medicación que combate la causa de vuestra enfermedad. Farmacias. (3)

FINCAS

FINCAS rústicas, urbanas, solares, compra o venta, alquiler villas, pisos amueblados. Administraciones "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcaá, 60 lindando Palacio Comunicaciones. (3)

FINCAS. Compra, ventas, permutas: gestión de fincas de España Antigua y acreditada Agencia Villafranca. Génova, 4. Cincosiete. Teléfono 32245. (3)

OCASION. Casa y solar 4.039 pies, 5.000 pesetas. 22797. (3)

PELETO Villa Asía, seis habitaciones, agua, corral, cuadra; 6.000 pies como solar, a 3,15 pie. "Ventilla". Carrera Coarua. Príncipe Vergara, 77. Tres a siete. (2)

EDIFICIO.Cine en barrio popular. Superficie, 8.100 pies; terminado, a falta de amueblar y maquinaria. Precio, 50.000 duros. Villafranca. Génova, 4. Cincosiete. (3)

VENDEMOS casa plaza Bilbao, cinco plantas, 110.000 pesetas. Consorcio. Ancha, 56. (3)

VENDO casa planta baja, 64 metros cuadrados, 2.700 pies terreno libre, agua Loroza, luz, alcantarillado, tranvía. Teléfono 48168; tardes. (4)

CASA esquina, renta 1.000 libras mes. Venta 140.000; tomar hotel o solar. 48200. Nada intermediarios. (4)

FUNCIONARIO del Estado administrativas, adelantando alquileres. Apartado 2094. Goya, 10. Señor Duvo. (E)

VENDO, alquilo hotel mejor sitio estación. Teléfono 51200. (E)

CASA-Hotel, próximo calle Alcantara, a finca provincia Murcia, labor y pastos, 650 hectáreas, muy barata, vendiendo contante. Precio, 100.000 pesetas. Señor Conda. Alcantara, 67. De 9 a 11. (3)

CONTRATISTAS, maestros de obras, vendiendo finca céntrica, ocho mil pies, adosada a mucha extensión, en venta; céntrica única, muy barata. Ponce de León, número 4. De 2 a 5 a tarde. (T)

TRABAJOS abañillera, bien y económico. Teléfono 42703. (5)

HOTEL, capacidad, confort, vendo barato. Calle de Barajas, 40463, 53206. (4)

FINCAS rústicas compra o cambio por casas en Madrid. Brilo. Alcaá, 94, Madrid. (E)

MAGNIFICAS parcelas de terreno en la mejor zona de la Ciudad. Pin de Cueta a pagar con insignificantes cuotas mensuales. Oficinas: San Bernardo, 15. De 4 a 8. (3)

TIENDA. Compra casa Madrid, vistas principales, pagando contado y formalizando operación en cinco días. Hileras, 17. Teléfono 15354. (2)

VENDO casa rentando 8 1/2 %. Magnífica situación. Alquileres de 100 pesetas. Renta 48.000 pesetas. Tiene el Hipotecario 250.000 pesetas. Adquiere desembolsando 148.000 pesetas. Apartado 855. Madrid. Calle de Barajas, 40463, 53206. (4)

PROPIETARIOS: Compró varios solares de 6.000 a 10.000 pies, bien situados. Precio, 10 a 25 pesetas pie. Paso contado. Benigno Serrano. Eduardo Dato, 21. Siete-nueve. Teléfono 27990. Madrid. (2)

VENDO hotelito 16.000 pesetas. Calle Cues. 16. Teléfono 22496. (4)

VENDESE casa cuatro plantas, frente Retiro. Teléfono 56640. (4)

FOTOGRAFOS

FOTO Celestino. Bodas, niños, carnets y kilómetros. Bola, 13. (4)

PENSION Rodríguez. Gran confort. Cocina de primer orden; pensión desde 10 pesetas; habitaciones desde 5. Avenida de Peñafiel, 13. (4)

CASA particular, habitaciones exteriores todo confort. Hortaleza, 61, segundo derecha. (T)

PENSION Gredosa, antes Gredos. Ponce de León, 2, tercer planta. (3)

CINCO pesetas pensión completa, baño, teléfono. Hernán Cortés, 9, principal. (18)

EXTRANJERA ofrece habitaciones soleadas. Baño, ducha, teléfono, ascensor. P. Margal, 11. (4)

MONTEMAR. Pensión-hotel. Dato, 31. Das de 10 pesetas. (4)

PENSION Hispanoamericana, 9 pesetas. Habitaciones fresquitas. Menú colonial. Príncipe, 15. (3)

PENSION Vizcaína. Confort, abonos, cuartos. Plaza Santa Bárbara, 4. (V)

PREZAR, 19, segundo izquierda. Espacio para almacenes, oficinas, etc. (3)

VERANO San Sebastián. Alquileres viviendas, pisos amueblados. Informaciones gratuitas. Dirección: Berrazaluze, San Marcial, 35, ático. (4)

ENCUENDAS y económicas habitaciones, con sin. Fuencañal, 9; todo confort. (3)

SASTRERIAS

TRAJES caballero, hilo puro, lavables, no dan calor. Camisería Samar. Conde Peñafiel, 16. (3)

SASTRERIA Peinado. Hecura traje, 43 pesetas; vuelvo, reformo trajes. Almagro, 12. (4)

HECHURA de traje, 40 pesetas; vuelta, 25. Arrieta, 9. (5)

SASTRERIA plazos, 20 mensuales, cinco semanas. Casa Bajo, Magdalena, 1. (7)

LABORES

DIBUJOS, iniciales, figurines, patronos. "Casa de los dibujos". Carmen, 32. (5)

METRALLA espiritual. Sermones callejeros, por ses. Bilbao, Apartado 73. (7)

LIBROS

ABRIAN Perra. Casa central, Santa Eulalia, 139, Madrid. (3)

MAQUINAS

UNDERWOOD, Continental Royal, Reckendorfer, Mercedes, sumadoras Buroughs Sundstrand, Dalton, Barret, calculadoras Mira, Walter, Mercator, Euklid; facturadoras contabilidad. Nuevas y reconstrucción. Master Grade Radio, calculadoras. Consultores, precios. Contado, plazos, alquiler. Importadores: Maquinaria Contable. Valdehermoso, 8. (3)

MAQUINAS escribir ocasión a 125, 300, 500 pesetas. Pidanos catálogo gratis. También alquileres buenas máquinas. Enrique López, Puerta Sol, 6. (9)

MAQUINAS nuevas y reconstruidas en buenas condiciones de pago: alquiler, reparaciones, accesorios para toda clase de máquinas de escribir, calculadoras. Otto Müller. Andrés Mellado, 32. Teléfono 35643. (4)

MAQUINAS nuevas y de ocasión baratísimas. Marqués de Cubas, 8. (5)

MAQUINAS coser Singer, ocasión. Garantizadas cinco años. Taller reparaciones: Casa Sagarray, Velarde, 8. Teléfono 2074. (22)

MAQUINAS escribir, alquiler, venta, plazos, reparaciones perfectas. Morell. Hortaleza, 17. (21)

MOTOCICLETAS

MOTOCICLETAS seminuevas todas marcas, garantizadas; facilidades, ocasiones. Montserrat, 4. (3)

MOTOCICLETAS 100 cc. Perfection americana, en los aparatos y enseres para la fabricación de bandajes neumáticos. Para detalles, Tavira y Botella, agentes comerciales de Propiedad Industrial. Carra. 10, Madrid. (7)

CONCEDESE licencia explotación patente número 124.163, por "Mejoras en los procedimientos de reproducir películas grabadas". Vizcarrea, Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente número 124.206, por "Mejoras en los aparatos de grabar en relieve cilindros para el grabado de películas". Vizcarrea, Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente número 124.207, por "Mejoras en los aparatos de grabar en relieve cilindros para el grabado de películas". Vizcarrea, Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente número 124.132, por "Mejoras en los aparatos de grabar en relieve cilindros para el grabado de películas". Vizcarrea, Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente número 124.207, por "Mejoras en los aparatos de grabar en relieve cilindros para el grabado de películas". Vizcarrea, Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente número 124.207, por "Mejoras en los aparatos de grabar en relieve cilindros para el grabado de películas". Vizcarrea, Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente número 124.207, por "Mejoras en los aparatos de grabar en relieve cilindros para el grabado de películas". Vizcarrea, Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente número 124.207, por "Mejoras en los aparatos de grabar en relieve cilindros para el grabado de películas". Vizcarrea, Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente número 124.207, por "Mejoras en los aparatos de grabar en relieve cilindros para el grabado de películas". Vizcarrea, Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente número 124.207, por "Mejoras en los aparatos de grabar en relieve cilindros para el grabado de películas". Vizcarrea, Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente número 124.207, por "Mejoras en los aparatos de grabar en relieve cilindros para el grabado de películas". Vizcarrea, Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente número 124.207, por "Mejoras en los aparatos de grabar en relieve cilindros para el grabado de películas". Vizcarrea, Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente número 124.207, por "Mejoras en los aparatos de grabar en relieve cilindros para el grabado de películas". Vizcarrea, Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente número 124.207, por "Mejoras en los aparatos de grabar en relieve cilindros para el grabado de películas". Vizcarrea, Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente número 124.207, por "Mejoras en los aparatos de grabar en relieve cilindros para el grabado de películas". Vizcarrea, Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente número 124.207, por "Mejoras en los aparatos de grabar en relieve cilindros para el grabado de películas". Vizcarrea, Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente número 124.207, por "Mejoras en los aparatos de grabar en relieve cilindros para el grabado de películas". Vizcarrea, Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente número 124.207, por "Mejoras en los aparatos de grabar en relieve cilindros para el grabado de películas". Vizcarrea, Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente número 124.207, por "Mejoras en los aparatos de grabar en relieve cilindros para el grabado de películas". Vizcarrea, Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente número 124.207, por "Mejoras en los aparatos de grabar en relieve cilindros para el grabado de películas". Vizcarrea, Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente número 124.207, por "Mejoras en los aparatos de grabar en relieve cilindros para el grabado de películas". Vizcarrea, Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente número 124.207, por "Mejoras en los aparatos de grabar en relieve cilindros para el grabado de películas". Vizcarrea, Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente número 124.207, por "Mejoras en los aparatos de grabar en relieve cilindros para el grabado de películas". Vizcarrea, Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente número 124.207, por "Mejoras en los aparatos de grabar en relieve cilindros para el grabado de películas". Vizcarrea, Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente número 124.207, por "Mejoras en los aparatos de grabar en relieve cilindros para el grabado de películas". Vizcarrea, Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

SEÑORAS: Arregio, hilo botolinos. Encarp. 22, fábrica. Especialidad princip. (3)

ACUCHILLADO y encerado, 0,70 metro cuadrado. Teléfono 36961. (9)

ACUCHILLADO y encerado, 0,75 metro. Teléfonos 36881, 45524. (7)

PINTO habitaciones, 7 pesetas. Respondeo trabajo 19638. (3)

DEPILACION electrica inofensiva. Doctor Subirachs, Montera, 47, Madrid. (8)

HERNIAS, eventraciones, escoliosis, mal de Pott, coxalgia. Tratamiento sin operar. Doctor J. Campos, único médico ortopédico. Montera, 47, Madrid. (3)

PESA, cirujana, callista, San Onofre, 3. PESA 18693. (3)

SANTA Teresa. Espejos manchados los desmancha. Teléfono 4053. (3)

FARMACIA, alquilo o compro. Teléfono 22050, o Giroult, Antonio Maura, 14. (3)

SE desea mecanografía con conocimiento de correspondencia comercial y francés. Escuela con pensiones. Apartado número 12245. (5)

TINTORERIA francesa. Limpieza vestidos, 5; teñido, 6; limpieza traje, 6. Servicio domicilio. Teléfono 48568. (5)

URGE ceder obra de terminación de obra. Construcción nueva. Informar: Príncipe 59470, Jueves y viernes, de 2 a 5 tardes. L. Sacristán. (T)

INDUSTRIAL, establecido necesita socio capitalista para explotación patente de artículo de primera necesidad, que produce muchas utilidades. Escribid: Rex, 763, P. Margal, 7. (4)

CACHICHU. No queda una usando "Mata Chin". Mayor, 25, y demás droguerías. (10)

MANAJISTA diplomada. Exclusivo señoras. General Pardiñas, 17, principal. (3)

PIANOS, autopianos, armonios, Venta, alquiler, reparaciones, atenciones. Gita Frisch. Plaza Salsas, 3. Teléfono 30996. (3)

ALEMANIA. Comerciante español, visitando feria Leipzig, necesito un agente alemán para gestionar asuntos importantes en Alemania, difíciles de resolver por carta, con mucha información de gastos o comisiones. Alcaá, 12, teléfono referencias. Escribid: "Alas". (3)

JOYERIA infantil. Alhajas pequeñas, finas y de imitación. Montera, 7. (V)

CUADROS, antigüedades, objetos de arte. Exposiciones interesantes. Galerías Ferreres. Echegaray, 25. (3)

GALERIAS Ferreres. Echegaray, 25. Cuadros decorativos, cuadros colecciones, cuadros Museo, cuadros religiosos, exposiciones permanentes. (T)

PIANOS baratísimos, plazos, reparaciones, afinaciones. Puebla, 4. Muñoz. Teléfono 20328. (3)

PIANOS, autopianos, garantizados. Compra, venta, alquiler. Antigua Casa Cordera. Valverde, 20. (3)

CAMAS las mejores y más baratas, de fácil transporte. Comodoro. Bravo Murillo, 50. La Higüenica. (5)

PIANOS, alquileres, baratísimos. Plaza Santo Domingo, 11, bajo. (10)

LICUDACION completa. Vestiditos bebé, ropita niños, por fin temporada; descuentos extraordinarios. Casa Rayo, 21, Magal, 16. (3)

NEVERAS japonesas, grandisimas, prácticas para tabernas, bares, pensiones, particulares, sesenta pesetas. Goya, 77. Mat. (3)

VENDO comedor económico. Alonso Cano, 50, segundo centro derecha; 6 a 8 tarde. (3)

SOFACAMA transforma comedor, despacho, en alcoba. Torrijos, 2. (23)

ALMACEN carbones detall. Servicio rápido. Antracita moro, 5,50, y almindrilla, 4,50, y almindra, 4,75. Sacos precintados: suministro hasta 30.000 pesetas. Plazo limitado. Viajes cargo Estado. Escribid: Tuñill, Vergara, 3, Barcelona. Serán contestadas todas las cartas incluyendo tarjeta. (4)

OCASION. Vendo baratísimo alhajas, relojes, máquinas fotográficas,

"AQUI MURIO NELSON"

Esta simple inscripción se lee en la cubierta del «Victory», en el alcazar, allí donde cayó el vencedor de Trafalgar «cazado» materialmente por un enemigo desde la cofa de un navio.

Nada más complejo que la vida de sir Horacio Nelson, obediente a la ley que parece inexorable de que todos los grandes caudillos dejen de serlo en su vida privada.

Pasamos rápidamente por el arsenal de Portsmouth para ir a visitar el «Victory», el navio que aún conserva en el tope de su palo mayor la insignia de almirante, la de Nelson; hasta hace quince o veinte años estaba a flote aún este barco venerable, que cuenta ya el siglo y medio, y que fué botado al agua en 1758.

Nada tan romántico como un barco viejo o un barco perdido; la vida parece estar dormida más que desaparecida, y en los muebles y los utensilios queda siempre algo de lo que fué un día; así sucede en este «Victory», en el que penetrás con un cierto respeto.

La toldilla y el castillo, el alcazar y el combés, parecen ser aún la residencia de señores oficiales de los tiempos en que se vestía de gala para combatir, y no se luchaba en mangas de camisa, como se hace ahora; y hasta os parece que vais a ver surgir a Hardy, el comandante, o Collingwood, el inseparable y fiel vicealmirante de Nelson por las puertas de la cámara, con su media blanca y su calzón corto y su antepecho de mar bajo el brazo.

La cámara os parece algo familiar, tanto la habeis visto reproducida en grabados y fotografías: la clásica mesa y el sillón en que solía meditar el almirante acerca de los problemas nacionales y de los suyos privados.

Y también se nos antoja como en sombras el cuerpo de Nelson dando sus últimas recomendaciones, preocupado, ya logrado el triunfo, del mal tiempo que se inicia y que ha de costar tantos batidos a vencedores y vencidos. Y el mismo «Victory», maltrato en el combate, ha de verse aprupado al ir a recomendar a Gibraltar; todo lleva un sello de tristeza, un aroma lejano como esos guantes que guardais en la caja de sándalo y os dejan un leve recuerdo de algo impreciso cuando volvéis a calzáros.

Y la tristeza, suave, sin duda, es mayor para nosotros porque donde dice «Here Nelson died» leemos sin querer: «Aquí yace España». En Trafalgar dejó España de ser gran potencia, y no ciertamente por el genio innegable del almirante inglés, sino por los errores nuestros. Como siempre, Trafalgar fué un motivo para que escasease el sitio en el panteón de Marinos Ilustres, una ocasión de que unos cuantos nombres más fuesen a inscribirse en el libro de oro de los héroes y las muerturas estérilmente gloriosas.

Esta visita al «Victory» es una peregrinación, un remordimiento y una admiración. Sería hartamente que si a cualquiera fuese necesario todo un Nelson para vencer a los marinos españoles, y los Churrucos, los Galianos, los Valdés y los Escaño de nuestros días tuviesen que morir también, como en 1805, con el supremo dolor de la impotencia...

Mateo MILLE

CARTAS DEL CAMPO

QUE SE CUMPLA LA LEY DE TRIGOS

Como presidente de la Comunidad de Labradores de Villatobas (Toledo), y en su representación, acudo al señor ministro de Agricultura para rogarle que las Juntas comarcales establecidas para las ventas de trigos, se ajusten en su intervención a lo dispuesto en el decreto de 24 de noviembre último, en su artículo 2.º, que considera nulas todas las ventas de este cereal que se realizan sin su intervención.

Estas Juntas, que fueron creadas precisamente por el citado decreto para que a su presencia se verificasen las contrataciones de trigo y su pago, se limitan hoy únicamente a llevar relación del cereal ofertado y a expedir las guías al comprador al precio fijado por la ley, sin preocuparse si al vendedor se le paga o no, el precio de la tasa.

De este abandono de funciones, resulta que los compradores adquieren el trigo cinco o seis céntimos más barato del precio señalado por la ley, haciendo firmar al vendedor la guía con el precio establecido por la tasa, lo que constituye una burla de la ley y es, además, un abuso intolerable que se comete con el pobre agricultor, pues por la carencia del número de precio para atender su vida económica, se ve obligado a transigir ante las exigencias de los compradores.

Constantemente se oye decir a los agricultores que no se explican cómo habiendo en vigor una ley de Trigos, que ellos cumplen a rajatabla, por qué esta misma disposición no ha de ser cumplida por los compradores, pues, desde luego, hay que reconocer que si a estos señores se les hubiera obligado a cumplirla, la situación del mercado sería otra, pues no cabe duda de que las fábricas de trigo, que por la actualidad del «stock» de trigos que vienen obligadas a retener en sus depósitos, circunstancia por la cual se encuentra hoy en poder del vendedor gran parte de la cosecha del año anterior.

Por lo anteriormente expuesto, y estando ya los agricultores de este pueblo terminando los trabajos de recolección y siega, en nombre de ellos, y como presidente de esta Comunidad,

ruego al señor ministro de Agricultura dicte las disposiciones que estime oportunas para que por los compradores de trigos se cumpla la tasa, y para que rápidamente se normalice la compra de trigos de la actual cosecha, pues se da el caso de que esta comarca de Ocaña, sin saber por qué, no admite las ofertas del nuevo cereal.

De usted atto. y s. s. El presidente de la Comunidad de Labradores, Acisclo TORREMOCHA Villatobas, julio de 1935.

Sustituyen las armas por piedras y tierra

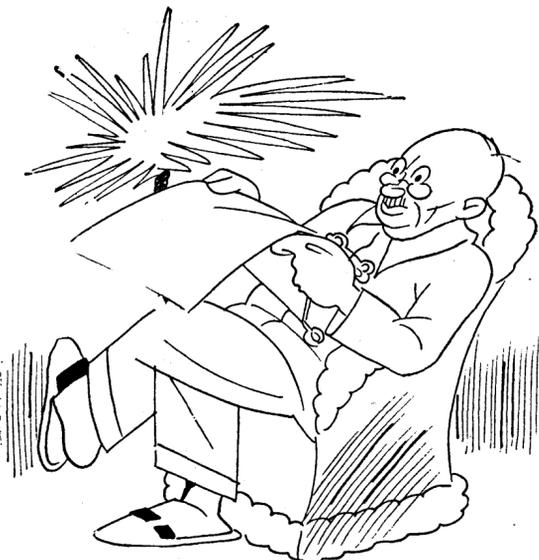
Un cargamento que desaparece

PARIS, 24.—El periódico «Le Matin» publica una información de carácter particular, en la que se señala que un cargamento de armas y municiones compuesto de 320 cajas, con un peso total de 25.000 kilogramos, enviada de Francia a Buenos Aires, ha sido devuelta al Havre a consecuencia del embargo dictado sobre las armas y material de guerra.

Una vez devueltas las cajas al puerto francés, fueron abiertas, y con la natural sorpresa se vio que las cajas en cuestión no contenían más que piedras y tierra. La Policía ha abierto una investigación, con objeto de averiguar si el cambio de las armas que contenían por las piedras que se han encontrado después se ha cometido en Francia o en el extranjero.

Los teléfonos de EL DEBATE son: 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

VERANEO, por K-HITO



«En el Congreso de los Diputados, a un paso de la calle de Alcalá, se cede escaño alto, fresco, saludable. No hay niños ni «radio».

MADRILEÑA

—¿Chay, Severiano? —¿Tú verás! ¡Ya lo ves! Con el carrito, expendiendo «pulos» y sus porciones, disfrazo con esta indumentaria caprichosa, pa resultar más decorativa. ¡La cosa es asegurar el «spirit»!

—Hombre, claro. Total, si vas a ver, es a lo que tira to el mundo, salvo el puño de capitalistas que aún queda. Porque la diferencia está na más que en unos pobretes, vamos detrás de un «coco» modesto y, si lo tenemos, ¡encantao! Y...

—Ya sé lo que vas a decir. Que los que no son tan pobretes como nosotros, van detrás de los billetes de a mil, y del «auto», y de poder darse la gran vida. Y total, que sudan lo mismo y también hacen «juegos malabares» como uno pa capturar las pesetas...

—Eso mismo! Tú, un suponer, le estás dando to el día al carrito de los «pulos» y te disfrizas a capricho, pa que resulte mejor la venta, ¿no es eso? Pues haz así, y fjate, verberiga, o la política, ande ¡hay ca «agulla» disfrazo, también, y, «empujando el carrito», ande dice que expende, regala la salvación de España!

—Y el que se «pone las botas» es él. —¡Natural! —¡Má! Si me las pusiera yo así con los «pulos»!

—Hombre, es lo que decíamos: tú no púes aspirar más que a lo que le saques buenamente a los «pulos», y esos «marginalistas» de la política y de otras profesiones semejantes son gente de otra clase, que han aprendido más que tú y que no son unos infelices como tú y yo; ¡Hay que comprender las cosas, Severiano!

—Comprendido; pero con to y con eso, no me convence... el «pasadobles». Quiero decir, que es mucho arroz esto de que no salga uno nunca de los «pulos» y ventas similares, con beneficios similares también; u sea, pa el «spirit» y... ¡gracias. Bueno, ¿y tú en qué actúas ahora?

—Alterno. Una vez, me «trabajé» orbatas y calcetines por las terrazas de los cafés, y otras, me «hago» las estilografías en la Gran Vía. También en las verbenas, nos «trabajamos» la parienta y yo las «fantasías» de papel de seda (gorros y muñecas); pero esto no deja casi ná. De todas formas, el verano tiene más defensa que el invierno; más «recursos» pa no volverte a casa de vacío.

—¿Qué dala cabe! —¿Qué tal se te da a ti? —Regular. —¿Por cuánto sales? —Alrededor de las 25 cotidianas. —¿Pesetas? —Sí.

—Caray! Oye... ¿es que las «construyes» en tu domicilio? —Hombre, no! —¿Pues anda, que no es na sacarse cinco «amadeos» diarios con los «cheiros» ambulantes! No lo creo, y dis-pensa.

—Es que no son sólo los «chelaos». A lo que yo me saco con ellos hay que añadir lo que gana mi señora con las «rifas», y la chica, la Florentina, que es una experta en eso de «colocar» décimos de la lotería aunque sea a... un cesante. Bueno, no es porque sea hija mía, pero ¡tú una «oratoria» que fascina!

—De ese modo y con esos «enchufos» si me explico lo de las 25 «leandras» diarias; lo cual que, con esos ingresos, os estaréis pasando un estio superior... ¡Camará, no es ná!

—Pues to se gasta. —¿Ya puedes «empujar el carrito» con alegría! —Sudando a mares.

—¡Bah! ¡Y yo, que también sudo! ¡O mío y, en cambio, cuando más, juntas siete pesetas pa el día!

—¡Pon a tu señora a lo de los décimos pa que te ayude. —No sirve. —¿Por qué? —Lo primero, porque tú un genio como un huracán y se «pegaría» con el público, y lo segundo, porque no entiendo la moneda y la «colocarían» los dueros sevillanos o falsos que circulan en Madrid, y lo tercero, porque... pesa ochenta kilos y está picá de las vi-ruelas.

—Lo tercero es lo peor. Lo que no te arreglo. —¡Claro, hombre! Uno la estima; más te voy a decir: uno la ama, con to y con eso, porque es la compañera pa siempre y dende que gramos los dos chavales, pero eso no quita pa que uno se haga cargo de que no está casao con «Miss Europa» ni... muchísimo menos. ¡Claro que tampoco ella está casá con un segundo Rodolfo Valentino! También de esto se hace uno cargo.

—En fin, Severiano; la cosa es ir tirando... Y por lo visto sus «defendidas» con las siete pesetas. ¡Que no falten, «veriano!» Por lo visto os lleváis bien, y eso es más que dinero... —¡Levamos nos llevamos cuasi cuasi con to nos hubiéramos casao ayer mismo. Na más que las siete pesetas pa el día, pero el plan amoroso el mismo. No la ha «sacudido» en quince años más que una vez; ¡una sola vez, fjate! Pue que no sepa de otro caso. ¿A que no dices tú otro tanto?

—¿Qué voy a decir, si el caso mío es precisamente lo contrario: que en quince años puede que no haya dejao de «sacudirla» más... que una vez! Bueno, de «sacudirla», porque... no es

—¡Silencio!—ordenó amenazador el enmascarado.— ¡Silencio he dicho! El criminal se puso de un salto junto al lecho y se apoderó de Hugo, que, sobresaltado, prorrumpió en gritos desgarradores. El malhechor envolvió rápidamente en una manta para hacerlo callar. Cristina se había lanzado valerosamente contra el desconocido; pero éste, con la mano que le quedaba libre, la sujetó por un brazo y comenzó a retorcerlo brutalmente, a la vez que le decía: —¡Uno de los diamantes a cambio de su hijo!... ¡Decidme en seguida, de prisas, porque si no!... Era muy difícil engañarnos; los «gemelos del Sur» no están ya en la caja de caudales... ¡Entrégume la piedra que le pido, pero sin demora, en este mismo instante! No puedo concederle sino dos minutos de plazo... ¡Si, transcurrido este tiempo, no está el diamante en mi mano... despidase para siempre de su hijo, porque no volverá a verlo nunca!

—¡Oh, mil veces miserable! —A menos que prefiera usted que le entregue su cadáver. También puedo hacerlo. Cristina trató todavía, en un último esfuerzo, de arrancarle la máscara al facineroso. Este la golpeó de una manera brutal, arrojándola nuevamente al suelo, y exclamó furioso: —¡Maldita mujer, obedéceme al instante o tendrás que deplorar amargamente tu terquedad cuando ya no tenga remedio!

La señora de Bielsky, enardecida por la lucha, quiso gritar, pedir auxilio. El criminal la hizo desistir de su propósito con sólo unas terribles palabras: —¡Llamando—advertió amenazador—no conseguirás sino firmar la sentencia de muerte de tu hijo, que estoy pronto a cumplir.

Cristina daba vueltas alrededor del facineroso, como una pantera que acecha el momento de lanzarse sobre su presa.

—¡Más de prisas! ¡Más de prisas!—ordenó con creciente impaciencia el enmascarado.— ¿Es que te empeñas en ponerte en el trance...? Y al tiempo que hablaba hizo ademán de ahogar entre sus manos a Hugo.

Sólo entonces la infeliz madre, vencida, alocada, precipitóse fuera de la estancia. Ya no pensó en llamar para que acudieran a socorrerla; una única idea la obsesionaba: la de rescatar a su hijo, la de arrancarlo, costara lo que costase, de los brazos de su verdugo.

Volvió en seguida, trayendo, no uno, sino los dos diamantes; ¡los «gemelos del Sur»! —¡Aquí están—dijo—; apodérese de ellos de una vez... ¡Pero devolvámelo el niño!

Como si se tratara de dos villos piedras sin ningún valor, la dama le arrojó las dos inestimables joyas, y con un movimiento impetuoso que tenía mucho de angustia, se agarró al cuerpo de Hugo, que el malhechor no hizo nada por retener.

Viéndose dueño de los codiciados diamantes, el enmascarado prorrumpió en un grito de gozo que no le fué posible reprimir; ¡su sueño estaba realizado con creces, muy por encima de todas sus esperanzas, aun de las más optimistas!

—Está bien—dijo—; hemos cerrado el trato. Ahora déjeme el camino libre para que pueda huir; pero tenga bien entendido que otros vendrían detrás de mí si yo tuviera la desgracia de ser detenido. No lo olvide y ahórrese nuevos peligros... Cristina no le oía, no se ocupaba de él para nada. Había cogido a Hugo y, luego de estrecharlo amorosamente en su regazo y de posar sus labios en las mejillas del ser infinitamente amado, fué a depositarlo nuevamente en el lecho.

Sin cuidarse de la dama, el forajido guardóse en uno de los bolsillos el rico botín y se dirigió a la puerta resueltamente para emprender la fuga. Dió una vuelta a la llave... pero de pronto, la puerta se abrió por sí misma, girando sobre sus goznes y un hombre, una

El Japón funda su prosperidad comercial en Paliques femeninos la política del libre cambio

Ninguna potencia puede presentar un ejército expedicionario capaz de derrotar a los japoneses

Entrevista con el ministro de Negocios Extranjeros del Japón

(Reportaje de Extremo Oriente, por Emilio Schreiber, exclusivo para EL DEBATE en España)

No puedo asegurar que las dos altas personalidades japonesas con quienes he hablado me hayan dicho todo lo que sabían acerca de los temas de la conversación, pero sí respondo de que han contestado muy cortésmente a las preguntas que les hice.

El señor Hirota, ministro de Negocios Extranjeros, que cuenta con numerosas amistades en los círculos diplomáticos de la Sociedad de Naciones, me recibe en el Gaimucho—el Quai d'Orsay japonés—, en un gabinete cuyo aspecto, a primera vista, parece el de una oficina de un funcionario de menor rango. El señor Hirota me recibe en un gabinete que me recuerda al señor Laval, que también ha sido en Francia ministro de Negocios Extranjeros. No alude para nada a las operaciones que habían de desarrollarse en China algunas semanas después de esta conversación. Por el contrario, insiste en que se mejoren las relaciones entre el Japón y China, y hay que convenir en que esto es en gran parte cierto, gracias al general Chang-Kai-Sek, generalísimo y semidictador del Gobierno de Nankín; y así puede verse que ha cesado casi por completo la campaña de boicoteo contra los productos japoneses. Me explica, además, el señor Hirota que la cesión del ferrocarril del Este chino ha puesto fin a la única diferencia verdaderamente grave que existía con la Rusia soviética.

Por su llaneza y por cierta apacibilidad en el trato, el señor Hirota me recuerda al señor Laval, que también ha sido en Francia ministro de Negocios Extranjeros. No alude para nada a las operaciones que habían de desarrollarse en China algunas semanas después de esta conversación. Por el contrario, insiste en que se mejoren las relaciones entre el Japón y China, y hay que convenir en que esto es en gran parte cierto, gracias al general Chang-Kai-Sek, generalísimo y semidictador del Gobierno de Nankín; y así puede verse que ha cesado casi por completo la campaña de boicoteo contra los productos japoneses. Me explica, además, el señor Hirota que la cesión del ferrocarril del Este chino ha puesto fin a la única diferencia verdaderamente grave que existía con la Rusia soviética.

El Japón se repliega sobre sí mismo

Aunque el Japón se haya visto obligado a retirarse de la Sociedad de Naciones, porque las grandes potencias no quisieron reconocer su indispensable acción civilizadora en Manchuria, sigue siendo cada día más partidario de la paz. Su ambición consiste en no ser amenazado por nadie y en no amenazar a nadie.

Indudablemente, pero ciertos periódicos, y sobre todo ciertos círculos japoneses, agitan esa campaña china, por la que se pretende excluir a los europeos del mercado y aun del territorio chino.

Todos los países, me responde el ministro, tienen sus extremistas, pero el Gobierno japonés desarrolla una política realista. No solamente no pensamos excluir a las otras naciones del mercado chino, sino que somos precisamente nosotros los que, a causa de la campaña del boicoteo, hemos sido expulsados de dicho mercado. Nuestra política es y seguirá siendo de igualdad aduanera en China.

En la práctica, ¿esta doctrina no equivale a la exclusión progresiva de los productos europeos a causa de la baratura de los artículos japoneses?

Ciertamente que el Japón sigue siendo partidario del libre cambio: si vendemos más barato proviene, por lo que respecta a la China, de nuestra

manera. Y ahora también a veces hay que «sacudirla» a la chica; más que a una estera!

—¿Camará... qué domicilio! —¡Ya ves! To no es completo en la vida. Ganamos las pesetas, pero, en cambio, por fás o por nefas, ca día un «bronceazo» que se entera toda la calle... ¡Y empuja los «pulos»!... ¿Para qué, como yo digo, ¡Pa no disfrutar con alegría y felicidad de lo que uno suada! En cambio, tú no ganas tanto, pero, por lo visto, sigues en la «luna» amorosa y con las siete pesetas sus pasas la existencia tan dichosa «haciendo la escena del sofá» del Tenorio. ¡Ay, quién pudiera decir lo mismo! (Transición.)

Adiós, Severiano; hay que «trabajar» los «pulos», que he vendido poquito. —¡Suerte, Apolonio!

—¡Igual te la deseo! —¡Hombre, gracias!

Curro VARGAS

proximidad, que reduce los gastos de transporte; proviene también de que gran parte de nuestra producción se hace en talleres familiares, con los que se evitan considerables gastos generales, con lo que, además, viven los obreros una vida más humana, porque es vida de familia y no de fábrica.

—Pero, ¿y el «dumping»? ¿No es cierto que algunas industrias japonesas venden con pérdida al extranjero?

—Si hay industrias que aceptan esos sacrificios es para evitar el paro; pero ello es forzosamente una medida provisional, porque ninguna industria podría soportar un déficit permanente.

—Se dice también en Europa que el Japón, cuyas necesidades económicas se parecen en muchos puntos a las de Alemania, manifiesta una tendencia a concertar con este país acuerdos particulares.

A esta pregunta el señor Hirota responde formalmente de la manera siguiente:

Desde su retirada de la Sociedad de las Naciones, el Japón se ocupa cada día menos de Europa y cada día más de la consolidación de la paz en Extremo Oriente. Por eso no tiene ninguna relación especial con ninguna potencia determinada y procura estar en buenas relaciones con todas.

Cuando la tensión europea se agudiza, el Japón es uno de los elementos más seguros para la conservación de la paz fundada en la libertad de trabajo, porque sigue apegado a su política de libre comercio internacional que adoptó hace setenta años.

Todos los países se contraen como erizos que quisieran además encerrarse en un cesto al abrigo del mundo exterior. En tales condiciones, ¿cómo van a morir? Nosotros mismos nos vemos constreñidos a gastos de acorazados de portaaviones, de armamentos de todo género, que cuestan muy caros y que son en realidad dinero perdido. Tenemos muy vivo deseo de disminuir esos gastos desproporcionados, pero nuestra voluntad no basta; estamos siempre dispuestos a colaborar en una inteligencia para aligerar el peso de los armamentos que aplasta a los pueblos.

Tales son las declaraciones que me ha hecho el ministro japonés de Negocios Extranjeros.

El Japón sigue la doctrina colonial europea

No se advierte en ellas el desarrollo inminente de la intervención japonesa en China, pero es bien posible que el Gaimucho mismo no estuviera informado. Un caso parecido se produjo cuando los sucesos de Manchuria en 1931. Si el señor Hirota hubiera estado informado y hubiera querido hablar en acuerdo de ese punto, es bien probable que me hubiera dicho que estos movimientos militares no tienen otro objeto que el de establecer la seguridad en un país demasiado anárquico, y de asegurar el comercio general. Es claro que, por su proximidad, el más interesado en la seguridad del comercio es el Japón.

Esta política japonesa en China no es, según parece, más que el desarrollo lógico de la doctrina que ha sido origen de la política colonial europea.

El progreso de la ciencia y del maquinismo desde hace un siglo parecen exigir un cierto sincronismo en la organización mecánica de todos los países. Cuando esta organización no se produce con suficiente rapidez, cuando los pueblos no se encargan de modernizarse por sí mismos, son sus vecinos los que toman sobre sí esa tarea civilizadora y unificadora.

Si la Sociedad de Naciones hubiera tomado estas medidas de interés común organizando una acción internacional positiva, habría ciertamente evitado la intervención del Japón en China y la de Italia en Abisinia.

Pero vivimos en una época en que la proclamación de los principios, por muy generosos que sean, no basta ya, y en que las iniciativas unilaterales reemplazan, en el campo de las realizaciones, a los desmayos colectivos. Si la China, singularmente en un sobrellevo nacional que solamente el ge-

EPISTOLARIO

Uno cualquiera.—Son ya poquísimos los periódicos de alguna importancia, y tanto de Madrid como de provincias, que admiten colaboración espontánea y gratuita. Quedan algunos: publicaciones modestas y poco o nada leídas, desde luego; pero para lo que usted desea (ir «solitándose» con la pluma) le podría servir. Haga tres o cuatro «cor sillas» por vía de ensayos, y mándelas a la Dirección de cualquier periódico o revista de ese tipo.

Gacetillo (Logroño).—Es trasladado su estimada a quien corresponde saber de ello.

Uno (Barcelona).—Respuestas. Primera y segunda: Ni lo uno ni lo otro. Tercera: No es delicado hacerlo.

Cualquiera (San Sebastián).—Lo primero fijar, mediante investigaciones discretas, la posición del papá de la chica en cuanto a unas posibles relaciones amorosas de esta última con usted; en una palabra: saber si el papá se opone o si no existe tal oposición, y caso de que la oposición exista, conocer el fundamento, la razón, el motivo. Después, y según el resultado de esa investigación, «tratar», como se dice en Medicina, el «caso», prescribiendo del papá y realizando cerca de la muchacha una labor delicada y sagaz, con talento y con «recursos» inspirados por ese talento, a fin de conseguir dos objetivos escalonados: interesarla de verdad primero y enamorarla de verdad después. Tiene usted a su favor, por lo visto, el haber conseguido no ser indiferente, a pesar de las «calabazas» finales, en las que acaso usted pensaba. En Medicina, el «caso», prescribiendo del papá y realizando cerca de la muchacha una labor delicada y sagaz, con talento y con «recursos» inspirados por ese talento, a fin de conseguir dos objetivos escalonados: interesarla de verdad primero y enamorarla de verdad después. Tiene usted a su favor, por lo visto, el haber conseguido no ser indiferente, a pesar de las «calabazas» finales, en las que acaso usted pensaba.

El joven triste (Huesca).—Hombre, ¡triste a los diecisiete años! ¡Caramba, no hay derecho! ¿Qué dejará entonces para luego? Haga lo que dice: aguarde diez o doce años y... declárese entonces a esa chica. Desde luego, dentro de diez o doce años habrá usted tenido otras tantas novias, se habrá usted casado, probablemente; será usted tal vez papá feliz, y, en cambio, no tendrá usted apenas ni idea de que existió su «adorado tormento» actual. Bueno, y lo mismo le pasará a ella respecto a usted. Nada, «joven triste», a vivir esos diecisiete años y, sobre todo, a... aprovecharlos para hacerse un hombre, que es lo único en que ahora debe usted pensar.

Jerónimo de Osueta (Fancheca, Alicante).—Si se dirige a una de las varias academias que se dedican a preparar para oposiciones y que verá usted anunciadas (las academias) en los periódicos muy a menudo, le facilitarán esos informes que nos pide.

Un indeciso (Cabeza de Buey, Badajoz).—Esperar a ver... Y, desde luego y en último término, todo depende de ella, créalo.

S. C. C. (Aranda de Duero).—¡Talismanes y «filtros» y amuletos para «conseguir hacerse amar locamente y casarse bien»! ¡Por Dios, lectora inocente! si todo «eso» tan viejo es el más viejo de los tiempos, incluidos el de «los perdigones», el de «las maldades» y el de «del portuqués»! No haga caso de talismanes y menos todavía de «echadoras de cartas», cosa tan ordinaria como fea e inútil. Verá usted cómo sin nada de «eso» cualquier día ¡pum!, un novio, y a lo mejor después, ¡pum!, las bendiciones. ¡Con lo «bien» que están las chicas de Aranda de Duero! ¡Facilísimo lo de dos «días paros», o sea, el primer ¡pum! y el otro.

El Amigo TEDDY

neral Chang-Kai-Sek será capaz de proveer a las necesidades de su país. Si, en dilación, su propia revolución económica, la suerte de sus provincias del Norte podría llegar a ser la misma que la de Manchuria. Ninguna nación occidental puede oponerse al avance japonés en China, que está igualmente motivado por la necesidad de primeras materias. Un agregado militar en Tokio me ha dicho que si el Japón no tiene ni el mejor Ejército ni la mejor Armada del mundo, es, sin embargo, cierto que ninguna potencia se halla en condiciones de presentar un cuerpo expedicionario capaz de derrotar a las tropas japonesas.

Ni el Japón ni las naciones occidentales ignoran este estado de cosas, y ello explica la abstención política cada día más clara de Europa y de América en el Extremo Oriente.

De la misma manera que las naciones, los tres grandes continentes civilizados: Europa, América y Asia, se van repliegando sobre sí mismos.

Folleto de EL DEBATE 17)

GEORGES THIERRY

EL AS DE BASTOS

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

estaban realizando. La precaución no pudo ser más prudente, porque a la joven señora de Bielsky le parecía, efectivamente, en más de una ocasión que las cartas que recibía de su marido habían sido abiertas antes de que llegaran a sus manos.

Cristina confió sus sospechas a Tottilombo. El negro le rogó al carterero que le entregara personalmente la correspondencia dirigida a su ama. Desde aquel día en ninguna de las cartas, examinadas minuciosamente por Tottilombo, se advirtió la más pequeña señal que permitiese suponer que habían sido violentadas.

Seis días después del atentado de que fueron víctimas inocentes, Hugo y Jeromo pudieron ser sacados a la terraza que daba sobre el jardín para que tomaran el aire y el sol. Cristina y Tottilombo los acompañaban. Tendidos en sendas sillas plegables, los niños sonreían tristemente, con una sonrisa que ponía más de relieve la palidez de sus rostros demacrados y la inmovilidad de sus ojos hundidos y llenos de cansancio. Hugo, el más débil de los dos, pidió pronto que le restituyeran al lecho, donde se encontraba más cómodo y mejor. Jeromo, por el contrario, mostró deseos de que lo dejaran al aire libre, de que le per-

mitieran recibir las caricias del sol algún rato más. Cristina, por no contrariar a ninguno de los chiquillos, retiróse con Hugo, encargando a Tottilombo que permaneciera en la terraza al cuidado de Jeromo.

La madre llegó a la alcoba llevando en brazos a su hijo, al que acostó amorosamente, no sin cubrirlo de apasionados besos y de estrecharlo cien veces contra su pecho. Ya en la cama el enfermito, Cristina volvióse para coger una silla que le permitiera instalarse a la cabecera del lecho, como lo tenía por costumbre; pero una sorda exclamación de espanto se escapó de sus labios.

Un hombre de estatura más que mediana, enmascarado con un antifaz de terciopelo negro y envuelto en una amplia hopalanda de igual color, que le caía desde los hombros a los pies, estaba detrás de ella como si hubiera brotado del suelo.

El enmascarado llevóse un dedo a la boca para recomendar silencio. Luego, sin pronunciar palabra, se acercó a la puerta y la cerró por dentro, echando dos vueltas a la llave, que estaba colocada en la cerradura.

La recomendación silenciosa del forajido resultaba inútil. Más muerta que viva, Cristina no habría tenido fuerzas ni aun para gritar. El niño, agotado, se había dormido ya, o, para decirlo mejor, había caído en la modorra en que permanecía sumido horas enteras.

—Señora—ordenó el siniestro visitante—, procedamos rápidamente, porque no hay tiempo que perder. La vida de su hijo, señora, está entre mis manos; quiere decirse que puedo hacer de ella lo que me plazca.

Y antes de que la dama pudiera prepararse a la defensa, el facineroso la sujetó por las muñecas y, rudamente, con violencia, la derribó al suelo.

—¡Miserable!—exclamó despreciativa, más que iracunda, la señora de Bielsky—. ¡Villano! ¡Es una cobardía lo que está usted haciendo!

—¡Silencio!—ordenó amenazador el enmascarado.— ¡Silencio he dicho!

El criminal se puso de un salto junto al lecho y se apoderó de Hugo, que, sobresaltado, prorrumpió en gritos desgarradores. El malhechor envolvió rápidamente en una manta para hacerlo callar. Cristina se había lanzado valerosamente contra el desconocido; pero éste, con la mano que le quedaba libre, la sujetó por un brazo y comenzó a retorcerlo brutalmente, a la vez que le decía:

—¡Uno de los diamantes a cambio de su hijo!... ¡Decidme en seguida, de prisas, porque si no!... Era muy difícil engañarnos; los «gemelos del Sur» no están ya en la caja de caudales... ¡Entrégume la piedra que le pido, pero sin demora, en este mismo instante! No puedo concederle sino dos minutos de plazo... ¡Si, transcurrido este tiempo, no está el diamante en mi mano... despidase para siempre de su hijo, porque no volverá a verlo nunca!

—¡Oh, mil veces miserable! —A menos que prefiera usted que le entregue su cadáver. También puedo hacerlo. Cristina trató todavía, en un último esfuerzo, de arrancarle la máscara al facineroso. Este la golpeó de una manera brutal, arrojándola nuevamente al suelo, y exclamó furioso:

—¡Maldita mujer, obedéceme al instante o tendrás que deplorar amargamente tu terquedad cuando ya no tenga remedio!